



### CLUBES DETERMINARON DAR POR CONCLUIDOS LOS CAMPEONATOS

# COQUIMBO A UNA COPA; LA SERENA, SIN ASCENSO

Mientras en el equipo pirata tienen claro que por sobre los modismos, deben comenzar a trabajar en la estructura del 2020 para enfrentar la Copa Sudamericana. En el cuadro granate su entrenador catalogó la medida como “un abuso”.

20-21



ALEJANDRO PIZARRO

## MARCHA FEMINISTA POR LAS CALLES DE LA SERENA

Agrupaciones de mujeres de la región de Coquimbo realizaron la performance “Un violador en tu camino” contra la violencia de género.

4

### A PESAR DE CONTINGENCIA

## Fiscalía y PDI sigue investigación en caso de M.Zambra

El fiscal regional cree que más temprano que tarde darán con el o los responsables del asesinato de la mujer, cuyo cuerpo fue encontrado en el puente El Libertador.

8-9

### EL 15 DE DICIEMBRE

## CONSULTA CIUDADANA



El vicepresidente de la Asociación de Municipios Coquimbo y alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, confirmó que la totalidad de las municipalidades participarán de la iniciativa.

6-7

## EL BARÓMETRO

**Abierta condena**

A pesar que tanto el alcalde como los concejales han concedido entrevistas donde han dejado claro la condena a los hechos de violencia, ha quienes critican la pasividad con que se estaría actuando, pese a que el centro de La Serena está rallado y destruido un número importante de recintos emblemáticos. Ayer, en una declaración pública tanto el alcalde Jacob como los concejales volvieron a cuestionar los saqueos y el vandalismo.

Sostienen que transcurrido más de un mes del estallido social, respaldan las demandas sociales como la legítima expresión de lograr un país más justo y equitativo para todos, sin embargo, a la vez condenaron la violencia en todas sus formas, “e independiente del sector que provenga. Con la misma fuerza rechazamos enérgicamente las acciones vandálicas ejercidas, las cuales se traducen en un grave deterioro a la economía local, sostenida por pequeños emprendedores y al patrimonio cultural, que representa nuestra identidad como ciudad histórica e importante destino turístico nacional e internacional”.

De la misma forma sostiene que los abusos cometidos hacia las personas en el marco de las marchas, “deben ser investigados y sancionados de acuerdo al marco jurídico vigente. En este contexto, condenamos las violaciones a los Derechos Humanos y hemos interpuesto dos querrelas criminales en contra de quienes resulten responsables, como autores, cómplices o encubridores del delito de homicidio por la muerte de Romario Veloz; y contra quienes estén



involucrados en el saqueo e incendio de la ex estación de trenes de nuestra ciudad”. Recalcan que el vandalismo no representa al pueblo, “sino a un sector minoritario al que todos debemos rechazar: aquel que hace de la destrucción su bandera de lucha. Este sector es el responsable del temor y terror que siente nuestra población, y sobre ellos es que exigimos a las autoridades nacionales y regionales, responsables de la seguridad pública, se apliquen las medidas contenidas dentro de nuestra legislación y recaiga sobre ellos todo el peso de la Ley”.

**Villarroel 3.0**

En el verano de 2000 el ex seremi de Justicia, Víctor Hugo Villarroel se transformó en el primer fiscal regional de la estrenada Reforma Procesal Penal y el elegido por el ex fiscal nacional, Guillermo Piedra Buena. Se convirtió en un reconocimiento a su trayectoria y el protagonista de la Reforma del siglo. Estuvo en el cargo durante 8 años y participó en juicios emblemáticos como el Caso Monjas y el enjuiciamiento al ex alcalde de Coquimbo y hoy diputado, Pedro Velásquez Seguel.

Una vez que dejó su función y algunos meses sabáticos, retornó al Ministerio Público regional y colocó toda su experiencia a disposición en temas más bien administrativos. En los últimos años debió alejarse para enfrentar una rebelde enfermedad. Sin embargo, logró sobreponerse. Incluso, se reincorporó a la institución. Desde junio de 2019 se estaría desempeñando como Jefe de Recursos Humanos de la Fiscalía Sur de Santiago, donde también se desempeñaría el fiscal Héctor Barro.

**Acusación constitucional apresurada**

Ya lo había dicho antes. A pesar que el diputado de la Democracia Cristiana, Matías Walker, votó a favor de la acusación constitucional contra el ex ministro del Interior, Andrés Chadwick, reafirmó a El Día Radio que lo hará en contra de la acusación contra el presidente Sebastián Piñera, por su presunta responsabilidad en violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado en medio de la crisis que sacude el país y calificó la iniciativa de la oposición como “apresurada” ya que constitucionalmente se le puede imputar de responsabilidad hasta seis meses después de haber dejado el cargo.

“Son responsabilidades distintas, por algo la Constitución establece requisitos diferentes para



una acusación contra un Presidente de la República”. Además, aclaró que sí existe Gobierno y que todos “debemos apoyar a que exista, lo peor que puede pasar es el desgobierno. Nosotros no queremos que se repita lo del 73, vamos hacer todo lo posible para salvar la democracia”.

Respecto a su voto del día jueves, Walker, argumentó que “es admisible porque se funda en hechos graves. Él (el ex ministro

Chadwick) es responsable directo y superior directo de Carabineros, por lo tanto en él recae la responsabilidad por el uso “desproporcional e indiscriminado de la fuerza hacia quienes ejercen hechos de violencia en manifestaciones, así lo establece el artículo 1,2 y 3” de la Carta Magna.

EDITORIAL

## Las Pymes han sufrido atentados que ponen en riesgo la continuidad de muchas de ellas

Las pequeñas y medianas empresas enfrentan una difícil realidad y muchas de ellas ven un incierto futuro debido a la situación imperante en el país y, lo que es más grave, han sido víctimas de la violencia y el saqueo.

La mayoría de ellas están conformadas por el grupo familiar y generan una importante fuente de trabajo, de hecho es el sector productivo que genera la mayor cantidad de empleos.

Debido a lo anterior se anticipa un incremento significativo de la cesantía, lo que salta a la vista con la serie de Pymes que han debido cerrar sus puertas, incluyendo en ello a medianas y grandes empresas como ha sucedido con los supermercados y tiendas.

Esto es lo que determinó que este sector, del que dependen miles de personas, salieran a las calles para clamar por la paz y afirmar que están por las justas demandas de la ciudadanía, rechazando la violencia, tal como sucedió en La Serena.

La Avenida Francisco de Aguirre ha sido uno de los escenarios donde

**La Avenida Francisco de Aguirre ha sido uno de los escenarios donde se han registrado los mayores actos delictivos, con varios locales que han sufrido los efectos de saqueos e incendios.**

se han registrado los mayores actos delictivos, con varios locales que han sufrido los efectos de saqueos e incendios.

Las dimensiones de este golpe dado a tan importante área productiva obligaron al gobierno a adoptar medidas conducentes a paliar esta situación y para ello se está canalizando la ayuda mediante instancias como Sercotec y Corfo con la finalidad de reimpulsar esta actividad.

Se llama, incluso, a colaborar, prefiriendo comprar en las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en los artesanos, contribuyendo a brindarles el respaldo que necesitan para salir adelante.

La solidaridad cobra vigencia en estos momentos para enfrentar de mejor forma la difícil tarea de retomar las actividades y mantener las fuentes laborales.

Esta es una tarea complicada, pero no imposible cuando existe, como ahora, la voluntad de recuperar lo perdido y sobreponerse al desastre. Por eso su llamado a la paz y a retomar la convivencia pacífica es un imperativo que bien merece ser concretado.

CARTAS

### ¿Repetir o aprender?

Rodrigo Durán Guzmán  
Mg. Dirección de Comunicación. UPF  
Mg. Comunicación Estratégica. UDP

Tras el estallido social pareciera ser que, lamentablemente, Chile sigue anclado a la lógica de extremos, de esos absolutismos donde las opciones son izquierda - derecha o, dicho de otra

forma, "el Sí y el No". Con todo, uno de los mayores logros de nuestro país, desde el retorno a la democracia, fue precisamente el crecimiento de nuestra diversidad, esa riqueza que nos permite valorar lo distinto no como un adversario, sino como una oportunidad de aprendizaje.

Avanzar y construir un Chile más justo, digno y equitativo implica la colaboración de todos los actores y sectores. Cuando esto se pierde surgen los populismos, los extremismos y el consiguiente vandalismo. Aún estamos a tipo de aprender de nuestra historia y no de volver a repetir hechos que enlutaron a nuestra sociedad. El momento es ahora.

### La acusación constitucional está mal direccionada

Juan Pablo Arellano Cubillos

El libelo contra el Presidente es una muestra de lo pequeña y egoísta de la mala política que se realiza en Chile, parte del cáncer de nuestro sistema institucional. Aun cuando los firmantes de la acusación pertenecen a variadas tiendas políticas, la acción está liderada fundamentalmente por parlamentarios del Partido Comunista, colectividad que ha

jugado un rol ampliamente cuestionado en esta crisis.

Cuando comenzaron las primeras manifestaciones, incluso antes de cualquier incidente, fueron los mismos líderes quienes solicitaron la renuncia del Presidente de la República; legitimaron las evasiones y se demoraron bastante en condenar los hechos de violencia. Y por si fuese poco, incluso cuando todos decidieron firmar un acuerdo por la paz y la nueva Constitución, fueron los primeros en mencionar que no participarían de la instancia.

Si de castigar a alguien se trata esta situación, creo que los primeros en ser juzgados deberían ser quienes no están contribuyendo a salir del problema.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTES

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51)

2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 /

Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51)

2 546742

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -

(53)2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO

La Concepción 65 Of. 1003 Providencia.

Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

### UNA SONRISA AL DIA

Por: Maeze



¿'LAGRIMÓGENA' O 'LACRIMÓGENA'?,  
Da lo mismo, porque ¡¡Puchas que pica esta cuestión!!

**Performance del colectivo Las Tesis se repitió en las calles de La Serena y Ovalle en rechazo a la violencia contra la mujer. Manifestación que también se vivió en Francia, España, Colombia y más países**

Lionel Varela / La Serena

@eldia\_lvarela

Cientos de mujeres marcharon la tarde de ayer mostrando su rechazo contra la violencia hacia la mujer.

El llamado que fue organizado por agrupaciones feministas de la región de Coquimbo comenzó con un ensayo de la performance “Un violador en tu camino” efectuado en el frontis del colegio Gabriela Mistral, por calle Benavente, para luego trasladarse al frente a la intendencia donde realizaron la conocida intervención artística, para finalmente terminar marchando por las calles céntricas de la ciudad, hasta la avenida Francisco de Aguirre.

Una de las participantes de la manifestación pacífica señaló que “lo importante es visibilizar el movimiento y mostrar que se puede marchar de manera pacífica, pero con un discurso fuerte y sólido, y que se cambie una cultura machista que naturaliza los abusos”.

El grupo luego se dirigieron a la Primera comisaría de La Serena donde ejecutaron su performance siempre en un ambiente sin incidentes.

Esta manifestación se da en el contexto de las marchas convocadas a nivel nacional por el colectivo “Lastesis”, proyecto artístico de cuatro amigas originarias de Valparaíso, que surgió con el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres en Chile.

La reconocida intervención artística fue desarrollada el pasado lunes 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, y fue llevado a cabo en distintos puntos de la región metropolitana, como en el Paseo Ahumada, los Tribunales de Justicia, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Plaza de Armas y la Primera Comisaría de Santiago, esto con el fin de busca evidenciar la realidad femenina en un contexto social como el que vive Chile actualmente.

De la misma forma, esta representación fue replicada hoy simultáneamente en varios países, pudiendo ser vista en ciudades como Berlín, París, Madrid, Bogotá y Londres.

#### LETRAS CON SENTIDO

El origen de la letra de esta reconocida canción es producto de una larga investigación llevada a cabo por sus cuatro creadoras. Donde en una de



La intervención en las calles de La Serena con la canción “El violador eres tú”. El impacto fue tan grande que ahora no solo se repite la presentación en varios puntos del país, sino que alrededor del mundo

“UN VIOLADOR EN TU CAMINO”

## Región se suma a intervención contra la violencia a la mujer



En la comuna de Ovalle incluso se llevó a cabo rodeando un carro policial.

las estrofas utilizan un extracto del himno de carabineros de Chile, el que dice “Duerme tranquila, niña inocente, sin preocuparte del bandolero, que por tu sueño dulce y sonriente vela tu amante carabintero”.

#### EN OVALLE

Las mujeres ovalinas igual protagonizaron la performance contra la violencia machista en diferentes puntos de la ciudad. La intervención se llevó a cabo con el rostro cubierto y fotografías de mujeres que han sido víctimas de femicidio. El grupo se reunió en la Plaza de Armas (ahora llamada por la comunidad como

Plaza de la Resistencia), para ensayar la intervención, para luego manifestarse en distintos puntos de la ciudad. Las creadoras de esta performance iniciaron un nuevo llamado a participar este viernes no solo en el país, sino que en diversos países. Los diversos registros de esta emotiva intervención dieron la vuelta al mundo.

#### BARRICADAS EN TIERRAS BLANCAS

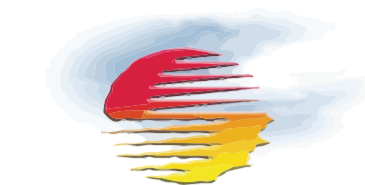
Anoche, hasta el cierre de esta edición, se vivió en la zona una noche sin mayores incidentes, salvo la instalación de barricadas en Tierras Blancas entre las calles Eduardo Frei Montalva con Talca.

#### Descartan saqueo

La tarde de ayer se vivió un confuso incidente en el supermercado Santa Isabel de calle Cienfuegos, luego que un grupo de sujetos se enfrentaran a guardias del recinto. Según testigos no habría sido un intento de saqueo, sino que un par de vendedores ambulantes que se colocan en las puertas del supermercado comenzaron una discusión con los guardias y luego un forcejeo, esto llevó a otros vendedores ambulantes a agredir a los trabajadores, resultando uno lesionado. Carabineros debió intervenir y desde el supermercado se tomó la decisión de cerrar las puertas del recinto.



Desde  
**4.475**  
UF



**Serena Oriente**  
CONDOMINIO

**ÚLTIMAS UNIDADES**  
ENTREGA INMEDIATA

INNOVADOR - DIFERENTE - SUPERIOR



Desde  
**2.595**  
UF



CONDOMINIO

**Barrio Universitario**

**ENTREGA INMEDIATA**  
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES



Desde  
**3.180**  
UF

**Edificio Cerro Oriente San Joaquín**

Deptos. de 60,04 - 85,35 y 107,09 m<sup>2</sup>

- 30 departamentos de alto nivel
- Bajos gastos comunes
- Finas terminaciones
- Artefactos de cocina y baños de excelente calidad



Sala de Venta  
512 388 329

Desde  
**2.850**  
UF

EDIFICIO  
**FRANCISCO DE AGUIRRE 097**

- 1 y 2 Dormitorios.
- 1 y 2 Baños.
- Estar comedor.
- Cocinas Kitchenette y Tradicional.
- Bajos gastos comunes.
- Estacionamientos.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por  
**Best Place to Live**

Infórmate en:  
[bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín  
Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080 - 95380 7933 - 942834548

Oficina central 512 55 2040  
[www.celqui.cl](http://www.celqui.cl)



Alejandra Carvajal/ LA SERENA

 @eldia\_cl

Alcaldes de 12 comunas de la Región de Coquimbo –de un total de 15- se reunieron el pasado jueves en la Municipalidad de Punitaqui para afinar detalles de la consulta ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre en el todo el país.

La iniciativa impulsada por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) se llevará a cabo en forma simultánea en todo el territorio nacional, teniendo como objetivo saber el parecer de la población respecto a temas relacionados al voto obligatorio y productos de primera necesidad, además de temáticas locales.

Según detalló a El Día Radio el jefe comunal de Punitaqui y vicepresidente de la Asociación de Municipios Coquimbo, Carlos Araya, en la instancia se entregarán tres papeletas, en la primera (institucional) se consultará por el sistema de sufragio y sobre los estándares éticos que deben contar las autoridades políticas. En la segunda (social) habrá sólo una pregunta, donde se deberá escoger tres opciones de 12 alternativas y, el tercer documento (comunal) tendrá un máximo de 4 preguntas locales, siendo la última de estas una relacionada con el recurso del agua, un tema transversal en la zona.

“En la reunión del jueves participaron sólo 12 municipios, pero ya en la tarde el resto de las comunas se comprometieron a realizar la consulta ciudadana. Hoy las 15 comunas de la región están trabajando en la próxima actividad”, comentó el edil limarino.

#### IMPORTANTE INSUMO

Araya comentó que cada municipio se encargará de elaborar las preguntas para la tercera papeleta de sufragio y que el principal insumo para esto serán las temáticas recogidas en los cabildos y conversatorios desarrollados en distintas localidades.

“Para eso se han hecho diálogos ciudadanos que han salido espontáneos de

EL 15 DE DICIEMBRE

# MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SE PREPARAN PARA REALIZAR CONSULTA CIUDADANA

El vicepresidente de la Asociación de Municipios Coquimbo y alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, confirmó que la totalidad de las municipalidades participarán de la iniciativa. El martes la directiva afinará las preguntas que irán en la papeleta comunal, donde cada órgano edilicio podrá plasmar ideas propias de su territorio.



LAUTARO CARMONA

La Asociación Chilena de Municipalidades anunció que realizará una consulta ciudadana el próximo 15 de diciembre donde podrán participar jóvenes mayores de 14 años.

#### CORPORACIÓN EDUCACIONAL LICEO LUIS ALBERTO VERA - ILLAPEL

Requiere contratar los siguientes profesionales:

**Profesor de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Educación Física, Filosofía, Artes y Tecnología Ciencias, Religión, Educador Diferencial, Psicólogo Educacional, Técnico de Nivel Superior o Ingeniero en Informática.**

Interesados enviar  
[sostenedoralav@gmail.com](mailto:sostenedoralav@gmail.com)

EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA ZONA  
NECESITA CONTRATAR:

## PORTERO DE OBRA

CON CURSO OS10 AL DIA

Enviar antecedentes indicando pretensiones de renta a  
[rrhh674@gmail.com](mailto:rrhh674@gmail.com)

#### LINCOSUR S.A. LINCOSUR INSTRUMENTAL S.P.A.

Cita a Junta Ordinaria de Accionistas, de **CARÁCTER OBLIGATORIO**, para el día viernes 06 de diciembre de 2019, a las 20:00 horas, en el Salón de Reuniones del Terminal LINCOSUR "La Florida" ubicado en Ruta 41- e s/n, Sector Aeropuerto, Comuna de La Serena. -

#### PUNTOS A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- CUENTA TESORERÍA (acordar dineros a distribuir diésel y aseo).
- CUENTA DEL DIRECTORIO (querrela interpuesta por accionistas).
- PUNTOS VARIOS. -

EL DIRECTORIO

## Desarrollo de la consulta

### 1 El primer paso

El 07 de noviembre la Asociación Chilena de Municipalidades anunció que el 7 de diciembre haría una consulta ciudadana para recoger las principales demandas.

### 2 Acuerdo político

El 15 de noviembre el Congreso firmó el Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución. Se canceló la consulta.

### 3 Nueva idea

La AChM anunció que realizará la consulta, esta vez el 15 de diciembre.

### 4 Reunión regional

El jueves la Asociación de Municipios de Coquimbo se reunió en Punitaqui para reafirmar el compromiso de ejecutar la consulta.

la comunidad y no queremos que ese trabajo quede guardado en un cajón y que nadie sepa lo que ocurrió, este es un importante insumo que entregó la propia ciudadanía y que servirá para que los municipios puedan hacer sus preguntas locales”, expresó el alcalde de Punitaqui.

En este punto, el vicepresidente de la asociación expresó que cada municipio tiene “libre acceso de hacer y formular tres preguntas”.

En el caso de la cuarta, ésta estará vinculada con la temática del agua, ya sea código de agua o plantas desaladoras, entre otras, “si bien el jueves

Este es el facsimil de la tercera papeleta de la comuna de Monte Patria. En el documento se pregunta por el turismo y el impulso del Paso Internacional La Chapetona.

hubo consenso, esto quedó en stand by hasta la próxima citación”.

#### REUNIÓN DEL DIRECTORIO

El martes 03 de diciembre la directiva de la Asociación se reunirá para evaluar las preguntas de la tercera papeleta. El edil Araya aseveró que uno de los temas que se repiten son el agua y la seguridad pública.

“En una comuna chica tenemos miles de problemas como la seguridad pública y el aumento de la delincuencia, los robos y las drogas. Nosotros tenemos seis carabineros para toda la comuna, si bien no hay un gran número de habitantes sí es un territorio gigantesco”, aclaró.

#### TRABAJO A CONTRA RELOJ

Si bien la iniciativa no es vinculante, el alcalde Carlos Araya destacó que la información recabada permitirá conocer de primera fuente lo que necesitan y quieren los habitantes de cada comuna.

“No es lo mismo decir con palabras lo que está ocurriendo en la región que mostrar un millón de votos donde la gente dice esto es lo que queremos para la Región de Coquimbo, esto se lo podemos mostrar al Estado como

“No es lo mismo decir con palabras lo que está ocurriendo en la región que mostrar un millón de votos donde la gente dice esto es lo que queremos para la Región de Coquimbo”.

**CARLOS ARAYA**  
VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS COQUIMBO

al Congreso”, especificó.

En la consulta a realizarse en dos semanas más se usará el padrón electoral 2017 del Servicio Electoral (Servel), la medida ha sido cuestionada ya que el registro considera a quienes estaban habilitados para sufragar en esa fecha, es decir mayores de 18 años.

A pesar de eso, la AChM decidió que la consulta es a partir de los 14 años apelando al “derecho ciudadano” que tienen de expresarse.

“Los garantes de esta iniciativa somos los municipios, y tendremos una votación especial para los jóvenes

de 14 y hasta los 19 años, ellos también quieren pronunciarse en esta consulta”, puntualizó Araya.

Respecto a la información de los locales de votación, el edil dijo que a partir de la próxima semana –una vez afinados los detalles en la reunión del martes- se iniciará rápidamente una campaña de educación cívica.

“Sabemos que estamos encima de la fecha pero rápidamente tenemos que hacer educación cívica con nuestra gente y empezar a trabajar en las comunas y territorios. Se va a trabajar de la misma forma que en una votación normal, vamos a tener locales de votación y vamos a llamar a que la gente nos pueda colaborar con esto”, explicó.

El alcalde de la comuna limarina comentó, además, que hay todo un costo y trabajo de logística, además de una voluntad. “Al final del día hay un costo, de traslado, de colaciones, del sistema computacional. Por eso cada municipio tiene su ordenanza de participación ciudadana y gracias a eso hoy podemos hacer este importante trabajo para nuestra región”.

#### RECOGIENDO LAS DEMANDAS

El pasado 07 de noviembre la AChM anunció que se haría una consulta ciudadana con la finalidad de consultar a los habitantes la necesidad de contar con una nueva Constitución y la jerarquización de demandas sociales.

Sin embargo, la propuesta no pudo seguir avanzando ya que días después legisladores oficialistas y de oposición firmaron el “Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución” que contempla la realización de un plebiscito de entrada para abril del próximo año, donde se le preguntará a la nación si aprueba o rechaza una nueva Carta Magna y bajo qué mecanismos podría ser elaborada.

Antes este nuevo escenario, la idea de la asociación se justificaba y decidieron suspenderla. Sin embargo, la ciudadanía siguió manifestándose por temas que podrían ser resueltos en una agenda social corta reflatando nuevamente la intención de recoger las demandas.

Sin embargo, varios alcaldes se han restado de la medida llegando hasta el cierre de esta edición a la cantidad de 40 municipalidades, por ejemplo el edil de Zapallar, Gustavo Alessandri (UDI), la calificó como un “show político”.

## Incansable lucha de adultos mayores logró rebaja del pasaje



**DANIEL NÚÑEZ**  
DIPUTADO PC  
POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

La rebaja del pasaje en el transporte público es un triunfo de la larga lucha de las organizaciones de adultos mayores. Durante la reciente discusión del

Presupuesto para el año 2020 logramos empujar para que la rebaja de la tarifa fuera un 50% menor a lo que hoy se paga normalmente.

Las recientes e históricas manifestaciones sociales fueron claves para que el Gobierno entregara mayores recursos. Al principio de la tramitación del Presupuesto 2020 solo ofrecía rebajar en un 20%, pero la presión que ejercimos durante

la discusión permitió llegar al 50% menos.

Fueron años de movilizaciones y numerosas las gestiones ante las autoridades para instalar la necesidad de este beneficio. En el año 2016, junto a 15 organizaciones de adultos mayores de nuestra Región de Coquimbo logramos reunir 2 mil firmas de apoyo a la rebaja del pasaje.

El año 2014, desde la Bancada de diputados y diputadas del

Partido Comunista, ingresamos un proyecto para que la reducción fuera por ley. Sin embargo, no hubo voluntad política mayoritaria para que la iniciativa se convirtiera en realidad.

Para que la medida sea realmente efectiva, solicité claridad en la implementación de la rebaja al Ministerio de Transporte, ya que casi siempre los recursos de la Ley Espejo del Transantiago no llegan a las regiones.

Espero que se aceleren los tiempos de la puesta en marcha de esta rebaja y se inicie al mismo tiempo en todas las regiones de Chile.

Ya era hora que los adultos mayores recibieran algún beneficio, luego de todo el esfuerzo realizado y el maltrato que han recibido durante tantos años. Hoy avanzamos con la rebaja del pasaje, mañana seguiré luchando para mejorar sus indignas pensiones.

CON LAS EVIDENCIAS MATERIALES SE PODRÍA LLEGAR A UNA PISTA

# MUTILADA: FISCALÍA Y PDI NO DEJAN DE LADO CAUSA A PESAR DE CONTINGENCIA

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

El fiscal regional, Adrián Vega, que investiga junto a la fiscal Fabiola Celis el caso del crimen de María José Zambra, cuyo cuerpo apareció cercenado el sábado 19 de octubre bajo el Puente El Libertador, descartó de plano que el caso haya sido dejado de lado, asegurando que se trabaja coordinados con la Brigada de Homicidios de la PDI con el objeto de poder resolver el caso, indicando que creía que más temprano que tarde se daría con él o los autores del hecho.

Vega precisó en una entrevista con diario El Día, que el día en que encontraron sus restos, cuando en La Serena se inició el estallido social, se encontraba en Ovalle, que volvió de inmediato y estuvo entre las 15:00 y las 19:00 horas en el sitio del suceso trabajando con la policía, que incluso posteriormente en plena manifestación salió de su oficina y se dirigió al cuartel de la PDI en las mismas diligencias, por lo tanto, las protestas no han afectado la investigación.

“Si me dice de qué modo afectó eso la investigación y que puede haber quedado en un segundo plano lo de María José, no ha quedado en ningún segundo plano y, de hecho, antes de esta reunión yo vengo de conversar con la fiscal Celis y analizar unos antecedentes muy importantes para el avance de la investigación, por lo tanto, esa investigación está en pleno curso con la Brigada de Homicidios”, señaló.

Explicó que con la Brigada de Homicidios se han tenido que repartir para investigar los casos que el Ministerio Público lleva adelante, echando por tierra eso de que las policías solo se han abocado a las manifestaciones que afectan a la zona.



LAUTARO CARMONA

El 19 de octubre fueron encontrados los restos de María José Zambra, la que se encontraba desaparecida desde el 29 de agosto. La Brigada de Homicidios de la PDI lleva adelante la investigación, pero aún no se sabe nada de quién o quienes la asesinaron.

**El fiscal regional cree que más temprano que tarde darán con el o los responsables del asesinato de María José Zambra, cuyo cuerpo fue encontrado descuartizado después de estar 50 días desaparecida. También descartó discriminación en el caso por ser una familia de pocos recursos. Además, dijo que la causa no ha quedado en segundo plano por la situación que se está viviendo producto del estallido social.**

## LAS CRÍTICAS

Consultado si no pensó en quitarle el caso a la PDI, luego que los familiares de María José Zambra, criticaron su accionar porque no habían avanzado nada en 50 días que estuvo desaparecida, Adrián Vega indicó que la investigación

se inició con la Brigada de Homicidios y que antes del hallazgo de los restos ya había realizado diligencias importantes en su búsqueda. “Esperábamos encontrarla con vida, lamentablemente no fue así, pero ya habían diligencias desde la primera semana de septiembre para la ubicación de la persona, porque no era

una simple presunta desgracia como alguien que hace malabarismos en la calle y se desaparece cada dos semanas y después vuelve a casa, se trataba de una madre de familia que tenía que ir a buscar a sus hijos y no apareció, y hablando de ese tipo de presunta desgracia se trabajó de inmediato. Evidentemente que la posibilidad de avanzar en una investigación como esa sin encontrar a la persona se limita”.

## UNA LAMENTABLE NOTICIA

El fiscal Vega reconoció que no se esperaban encontrar a María José, como fue hallada, indicando que se encontraron con una lamentable noticia, que se ha trabajado con el mayor ahínco y “no lo hemos dejado aparte, hemos tenido el apoyo de la familia, de la Brigada de



## TOD LO QUE TU AUTO NECESITA

## CENTROMOTOR







MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25  
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo  
David Perry N° 295  
Fono (51)2632448 - Ovalle

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

[www.centromotor.cl](http://www.centromotor.cl)



“Aquí no interesa ni raza ni condición social, ni socioeconómica ni cultural a la hora de investigar un delito como este, tan atroz, o como cualquier otro”.

**FABIOLA CELIS**  
FISCAL

Homicidios, no hemos pensado nunca en cambiar de policía, porque es una investigación compleja en la cual el conocimiento adquirida, el sitios del suceso y todas las diligencias que se han hecho son de vital importancia, de capital o radical importancia para poder después coligar toda la información”.  
En este sentido defendió el trabajo de la policía indicando que han trabajado codo a codo, que han estado identificando lugares, recorriendo sectores con los funcionarios de la BH y la fiscal Fabiola Celis, para ir asimilando lo que le pudo pasar a María José y encontrar al autor de los hechos, “tenemos plena fe de que lo vamos a encontrar”.

**NO EXISTE TAL DETENIDO**

Al señalarle si era cierto que un eventual autor del crimen podría ser alguien que permanecía recluido, Adrián Vega lo descartó de plano, indicando que “si estuviese detenido estaría en el tribunal. Los fiscales y las policías trabajamos sobre la base de la evidencia, no sobre las posibilidades. La evidencia nos conduce a algún sospechoso y eso se verá en su momento, en el corto o mediano plazo, porque tengo la absoluta convicción de que se está haciendo el mejor trabajo posible y de algún modo vamos a llegar a la verdad con la evidencia que se trabaja”.

**DISCRIMINACIÓN**

Acerca de la discriminación que ha acusado la familia, indicando que desde un comienzo no se les tomó muy en cuenta por tratarse de personas de escasos recursos, el fiscal regional precisa que eso no es así, indicando que conoció a una de las hermanas de María José Zambra en su propia casa cuando concurrió junto a la fiscal Celis y la policía. “La propia fiscal Celis les ha dado todas las noticias del caso, las hermanas han aportado toda la información del caso, una de ellas estuvo acá cuando hicimos una diligencia, yo conversé con ella y le manifesté que íbamos a trabajar del mejor modo posible, aquí no interesa ni raza ni condición social, ni socioeconómica ni cultural a la hora de investigar un delito como este, tan atroz, o como cualquier otro”.

Finalmente dijo que había evidencia material suficiente como para pesquisar una pista definitiva en su momento “y



El fiscal regional, Adrián Vega descartó de plano que a la familia de María José se le haya discriminado por su situación económica, explicando que el caso se trabaja con ahínco.

EL DÍA

50

días estuvo desaparecida María José Zambra y finalmente fue encontrado su cuerpo cercenado bajo el Puente El Libertador.

tengo plena fe y quizás tengamos noticias más pronto que tarde”.

María José Zambra estuvo 50 días desaparecida, hasta que fue encontrado su cuerpo descuartizado y abandonado en dos sectores distintos. Desapareció el 29 de agosto y se encontró el 19 de octubre.





## LIMPIEZA DE PLAYAS

**Martes 3 de diciembre de 2019, desde las 09:30 horas en la caleta de pescadores de Peñuelas.**

**Zumba - artistas regionales - activaciones - concursos - premios - punto de hidratación - colaciones - bloqueador y guantes.**



## PLATAFORMA DE OPORTUNIDADES

**Lunes 9 de diciembre de 2019 desde las 11:00 horas en el Club Social (Aduate #739)**

**Actividad gratuita junto a empresarios turísticos difusión - asistencia técnica - capacitación.**



## UN CÓCTEL PARA COQUIMBO

**Inscripciones hasta el viernes 6 de diciembre de 2019 en Aldunate #699, segundo piso / Barrio Inglés.**

**Participan locales comerciales con patentes de alcoholes al día en la comuna.**

**monica.urizar@coquimboturismo.cl / fono: 51 2 310655**

# Eficiencia: factor esencial para una óptima gestión

La tecnología y la capacitación son los principales pilares sobre los cuales se sustenta este concepto, cada vez más importante para las tareas que desarrollan las empresas en este ámbito.

La eficiencia se ha transformado en un atributo fundamental de las cadenas de abastecimiento, ya que permite reducir los costos de las empresas y ofrecer un óptimo servicio a los clientes. Un factor que resulta clave para la gestión y donde cada eslabón desempeña un rol decisivo con el propósito de aportar a mejorar todo el proceso y, por supuesto, al éxito de las operaciones desarrolladas.

La coordinadora académica y docente adjunta de la Escuela de Administración y Negocios de Duoc UC sede Padre Alonso de Ovalle, Patricia Pizarro, explica que en la actualidad las grandes firmas del retail son las que mejor han desarrollado el concepto de eficiencia. ¿Cómo lo han conseguido? La profesional detalla que cada área específica es liderada por un responsable que, a su vez, maneja indicadores de gestión que permiten administrar de óptima manera cada eslabón de la cadena.

“El modelo permite el monitoreo constante de diferentes niveles de

eficiencia que se van logrando en las más diversas áreas. Por ejemplo, en términos de la rotación de productos, la capacidad de almacenamiento, los costos, la mantención de equipamiento, la utilización de metros cuadrados, el cumplimiento de las entregas y los tiempos de demora en responder a los pedidos. Una serie de indicadores de gestión cruciales y que forman parte esencial de las cadenas de abastecimiento, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas por las empresas”, puntualiza la experta, quien añade que todo depende del tamaño de las operaciones que despliega la compañía.

## CONTROL TOTAL

En este marco, la especialista resalta que las firmas de mayor tamaño trabajan y se respaldan gracias a la implementación de grandes plataformas altamente complejas denominadas ERP (Enterprise Resource Planning) y que son sistemas de planificación de recursos empresariales. Una herramienta que permite conectar a toda la organización y,



evidentemente, a la cadena de abastecimiento. “Gracias a la implementación de este tipo de plataformas el área de almacenamiento puede saber lo que está sucediendo con la gestión de inventarios. Transporte, a su vez, puede observar lo que pasa con el stock

y así sucesivamente. En el fondo, esta herramienta tecnológica permite monitorear el proceso y esa es justamente la manera de lograr el control de la eficiencia”, enfatiza Pizarro.

¿Qué elementos o factores adicionales pueden contribuir a fortalecer este concepto? A juicio de la docente, lo más importante es que las personas que están a cargo de la gestión entiendan

el por qué deben preocuparse de hacer cada vez más eficiente cada una de las áreas involucradas en la cadena de abastecimiento. Y es que, según puntualiza, en la medida que comprenden que es indispensable administrar de la mejor manera posible los diferentes eslabones, el proceso tiende a optimizarse.

“Cuando la empresa comprende este concep-

to clave, surge la necesidad de invertir en tecnología y en capacitación. Todo con el propósito de seguir avanzando hacia el futuro. Es ahí cuando la eficiencia comienza a instalarse como un atributo esencial de la cadena de abastecimiento, lo que contribuye a mejorar los resultados de la empresa y entregar un óptimo servicio a los clientes”, resalta la experta.



## Cadena de valor al servicio de las Américas

Ultramar es un grupo empresarial con más de 65 años de trayectoria y presencia en las Américas a través de más de 50 empresas operacionales, muchas de ellas líderes en sus respectivos mercados.

La compañía es un socio en quien confiar, que brinda una completa plataforma de servicios y soluciones innovadoras, sustentables e integrales para potenciar el comercio exterior de las Américas: Agenciamiento y Soluciones Integrales; Logística Industrial, y Puertos y Estiba.

La eficiencia, excelencia y calidad de servicio son parte del sello de Ultramar. En todas las empresas de la compañía se trabaja para ser socios estratégicos de sus clientes, aportando a las cadenas logísticas donde participa, generando dinamismo económico en los mercados más importantes para América.



# Ultramar



**CONTRIBUIMOS A LA CALIDAD  
DE VIDA DE LAS PERSONAS  
A TRAVÉS DEL DESARROLLO  
DEL COMERCIO EXTERIOR**

[www.ultramar.cl](http://www.ultramar.cl)

UF 30.11.19: \$ 28.222,33 | DÓLAR COMPRADOR: \$ 809,70 | DÓLAR VENDEDOR: \$ 810,00 | IPC OCTUBRE: 0,8% | IPSA: +0,45%

registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.538,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,43% y cerró en 22.705,71 puntos.

NO SE DESCARTA UN FUERTE AUMENTO DE LA CESANTÍA

# PESE A BAJA DE DESEMPLEO CUNDE PREOCUPACIÓN POR EFECTOS DE LA CRISIS SOCIAL

Si bien, el último trimestre móvil agosto –octubre registró una baja en la tasa de desocupación regional, situándose en un 6,2%, desde el gobierno se mantuvo cautela por las cifras, debido a que la última medición no alcanzó a incluir los datos más recientes del mercado laboral, fuertemente afectado por el estallido social y el cierre de empresas durante el último mes.

Christian Armaza / LA SERENA

 @eldia\_


LAUTARO CARMONA

Una baja en la tasa de desempleo se registró en el último trimestre móvil agosto-octubre en la región, situándose en un 6,2%. No obstante, este último informe del INE no alcanzó a incluir las semanas del estallido social, y por ende, el posible efecto de la crisis sobre el empleo.

A Una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediatamente anterior y de 1,2 puntos porcentuales menos respecto a igual periodo del año anterior, registró la tasa de desocupación en la región de Coquimbo durante el trimestre agosto-octubre, según el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, situándose en un 6,2%.

La cifra en sí es positiva, y se explica

básicamente como consecuencia del incremento en un 4,2% de los ocupados, superior al evidenciado por la fuerza de trabajo (2,9%). En tanto, los desocupados registraron un descenso de 13,8%, incididos mayoritariamente por quienes buscan

trabajo por primera vez.

Según sectores económicos, el incremento de los ocupados fue explicado en primer lugar por la actividad minera (31,6%) la que contribuyó con la creación de 8.100 nuevos puestos de trabajo. Le sigue el sector Enseñanza (21,8%) e industria manufacturera (20,1%).

No obstante lo positivo que estas cifras pueden parecer en una primera lectura, lo cierto es que existe una alta preocupación por los posibles efectos que la crisis social puede conllevar para el empleo en los próximos meses.

Esto, porque la última medición no alcanzó a incluir los datos más recientes del mercado laboral, fuertemente afectado por el estallido social y el cierre de empresas durante el último mes, producto de desmanes o de restricciones de sus

6,2

Por ciento de desempleo registró el último informe del INE en la región de Coquimbo, en el trimestre móvil agosto-octubre.

horarios de funcionamiento.

## INCERTIDUMBRE

Al respecto, el seremi del Trabajo, Matías Villalobos, en conversación con Diario El Día, señaló que no existen



Factoring · Capital de Trabajo

### SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

cifras exactas en cuanto a posibles pérdidas de puestos de trabajo, pues “esto va a ir mutando constantemente en la medida que se mantengan y se prolongue la parte violenta de las movilizaciones”.

Si bien, según datos del Ministerio de Economía, se había proyectado que unos 1.000 puestos de trabajo en la región estaban en riesgo de perderse, el seremi recordó que esto corresponde al catastro que dicha cartera hizo hasta el 31 de octubre pasado, por el que el número de pérdida de empleos podría aumentar.

“Es la proyección que se está haciendo. Si bajan las ventas, si el sector comercio cierra más temprano, sin duda que se va a generar un impacto negativo ante lo cual tenemos que prepararnos, porque sin duda, hay una probabilidad muy alta de que eso ocurra, que veamos tasas de desempleo más elevadas”, sostuvo el seremi.

“Si estuviéramos en otra situación y en otro contexto, yo hubiera estado muy contento por estas cifras de desempleo, pero no puedo decir que estoy alegre. Es la sensación y son las reuniones que hemos tenido constantemente con diferentes empresarios, con las cámaras de comercio de La Serena, Coquimbo y Ovalle”, afirmó.

Para la autoridad además, el efecto a nivel regional puede ser más preocupante teniendo en cuenta la cercanía de época

# 8.100

**Puestos de trabajo creó el sector minero durante el trimestre móvil agosto-octubre, siendo el rubro que más aportó con nuevos empleos en la región.**



**MATÍAS VILLALOBOS**

SEREMI DEL TRABAJO

Si bajan las ventas, si el sector comercio cierra más temprano, sin duda que se va a generar un impacto negativo ante lo cual tenemos que prepararnos, porque sin duda, hay una probabilidad muy alta de que eso ocurra, que veamos tasas de desempleo más elevadas.

estival, época en que tradicionalmente, se crean más puestos de trabajo por el alza del turismo principalmente, ante lo cual “si nos baja la cantidad de turistas que llegan hasta nuestra región, sin duda que vamos a tener menos empleos”.

### OPCIONES PARA TRABAJADORES

Ante la difícil situación de las empresas, desde el ministerio del Trabajo se está impulsando que, en caso de cerrar éstas y que aumenten los despidos, trabajadores y empleadores puedan llegar a un acuerdo, y en el caso por ejemplo, de un cierre “temporal” de la empresa, “suspender” el contrato de trabajo, “acordando por ejemplo, una cantidad de semanas o meses sin goce de sueldo. Pero esto debe ser de común acuerdo”, señaló el seremi Matías Villalobos.

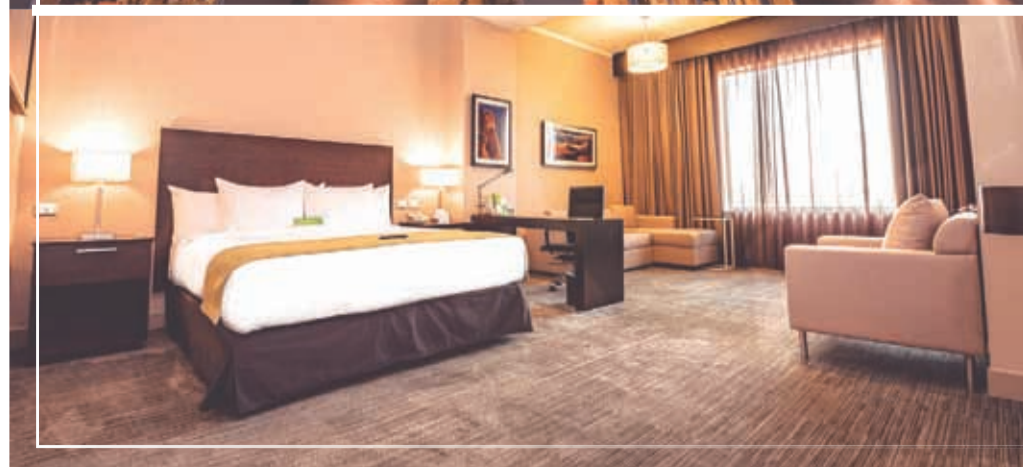
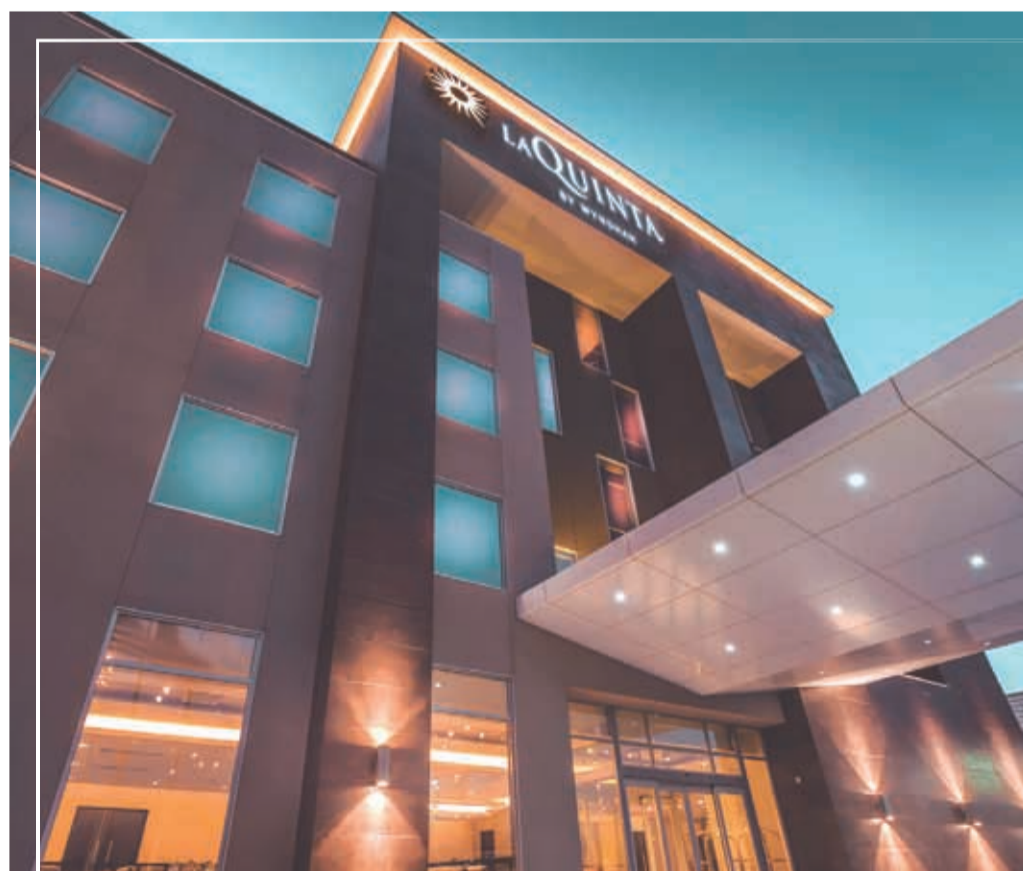
En ese sentido, la autoridad afirmó que bajo esta modalidad, “la relación laboral se mantiene vigente, hasta que eventualmente se pueda volver a la normalidad y volver a trabajar”. Eso sí aclaró, bajo esta circunstancia “no actúa el seguro de cesantía, porque la relación laboral se mantiene vigente”.

“Nosotros a través de la Dirección del Trabajo estamos entregando constantes asesorías, hemos hecho mesas de

trabajo con varios sectores productivos, para que tanto los trabajadores conozcan cuáles son sus derechos y deberes y los empleadores conozcan cuales son las obligaciones que ellos tienen también en relación a esta situación”, agregó.

Sobre el pago de finiquitos en caso de despido, Villalobos agregó que ese proceso “debe ser pactado directamente entre trabajador y empleador. Lo que sí nosotros podemos hacer es entregar la orientación a ambos si es que deben tomar la difícil determinación de tener que terminar con una relación laboral y que pueda ser de la mejor manera posible, respetando todos los derechos”.

De todas maneras, y ante las dudas respecto a aquellas causales de despido que, en medio de este contexto de crisis, podría acogerse un empresario, Villalobos aseveró que “habría que hacer un análisis caso a caso, porque por ejemplo, un emprendedor que tiene un negocio en el centro de La Serena, lo saquean, lo incendian y le destruyen todo, no puede seguir trabajando, eventualmente ahí podría invocar la causal de caso fortuito o despido por causa mayor. Por eso, recalco que las puertas de la Dirección del Trabajo se encuentran abiertas para aclarar todo tipo de consultas”, subrayó.



Wyndham Hotels & Resorts (NYSE: WH) la compañía de franquicias hoteleras más grande del mundo con aproximadamente 9,200 hoteles en 80 países, con un portafolio de 20 marcas, llega a Santiago con La Quinta by Wyndham.

### La Quinta by Wyndham Santiago Aeropuerto

Se encuentra ubicado estratégicamente en Pudahuel a sólo 5 minutos del Aeropuerto de Santiago. El Hotel, que es una nueva construcción, cuenta con 128 habitaciones distribuidas en cinco pisos, restaurante, bar, salones de eventos, gimnasio, piscina climatizada cubierta, jacuzzi, sauna, desayuno buffet y Wi-Fi gratuito. Tanto para quienes viajan por placer como por negocios, además ofrece traslados al aeropuerto sin cargo y estacionamiento gratis para nuestros clientes que dejan su vehículo mientras viajan.

Te invitamos a ser parte de nuestro programa de lealtad WYNDHAM REWARDS con el que puede obtener noches gratis en miles de propiedades

Av. Americo Vespucio 1284 - Pudahuel - Santiago  
Tel: 2 3275 8888 - Reservas: reservas@laquintahotel.cl - www.lq.com

Al reservar directamente con el hotel, mencione este aviso para obtener una tarifa preferencial



## TRIBUNALES

# Crimen en Afao: Encuentran culpable a autor material por homicidio consumado y homicidio frustrado

Equipo El Día / OVALLE

 @eldia\_cl

El acusado Luis Galleguillos Marambio fue declarado culpable por el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle en la mañana de este jueves. Luego de una sentencia anulada por la Corte de Apelaciones de La Serena en donde el apodado "Negro Luis" había sido sentenciado el 19 de junio de este año a las penas de 12 años 180 días por el delito de homicidio simple y a 7 años por el de homicidio frustrado, con pena efectiva en el mismo tribunal de Ovalle.

Tras un nuevo juicio, este jueves se reafirmó la culpabilidad del acusado en el delito de homicidio consumado en homicidio simple en grado de desarrollo consumado, y de un delito de homicidio simple en grado frustrado,

Este jueves el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle dio el veredicto luego de ser anulada la primera sentencia en contra de Luis Galleguillos Marambio apodado "el Negro Luis" en el mes de julio por la Corte de Apelaciones de La Serena. Esta nueva audiencia indicó que el acusado es culpable por ambos delitos.



El veredicto se realizó en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle.

CEDIDA

ambos previstos y sancionados en el artículo 391 N° 2 del Código Penal.

La sentencia será redactada por la magistrado interina LEYLA VELÁSQUEZ MOLINA y será comunicada el día martes 3 de diciembre próximo, a las 13.30 horas, en esta primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle.

## HECHOS

El crimen se produjo el 1 de julio del 2017 cuando Luis Eduardo Galleguillos Marambio, apodado "Negro Luis" y Anderson Humberto Araya Yañez apodado "Chongüi", previamente concertados y premunidos de armas de fuego, una pistola y una escopeta, se trasladaron al estadio de la ANFAO (Asociación de Fútbol Amateur de Ovalle) ubicado en Avenida La Paz esquina Las Águilas,

Población Media Hacienda de la comuna de Ovalle, a bordo del automóvil marca Nissan de color azul metálico, en donde también se transportaba Manuel Vega Izquierdo.

En el lugar, cerca de las 17:30 horas, Araya Yañez increpó a la víctima menor de edad con las iniciales B.Y.B.J para luego golpearlo en la cabeza con la pistola que portaba, luego logró disparar en su pierna izquierda, causándole una herida por arma de fuego.

A la vez, el acusado Luis Galleguillos, le disparó a Mario Gabriel Jaime Contreras con el arma de fuego tipo escopeta que portaba cuando la víctima intentó auxiliar al menor de edad. Debido a la gravedad de las lesiones, Mario Jaime murió en el hospital.

Los involucrados se dieron a la fuga, siendo detenido meses después de los hechos.

enJOY COQUIMBO

**SHOWS GRATIS**  
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

TRIBUTO THE CURE

30 NOVIEMBRE

enJOY Chile  
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

## Revive los mejores éxitos de The Cure

En homenaje a una de las bandas británicas de rock alternativo más conocidas, es que se presentará la banda tributo de The Cure este sábado 30 de noviembre en Enjoy Coquimbo.

Con más de 40 años de trayectoria, The Cure aún continúa encantando a su fanática, por esto mismo el día sábado 30 de noviembre la banda tributo a esta agrupación británica, presentará todos sus grandes éxitos desde las 23.00 horas.

El show es gratuito, solo se debe cancelar el valor de la entrada a la sala de juegos. Para más información [www.enjoy.cl/coquimbo](http://www.enjoy.cl/coquimbo)

## Aviso Público



### I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA REQUISITOS POSTULANTES A SALVAVIDAS TEMPORADA 2019 - 2020

- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia Licencia Salvavidas por ambos lados, al día
- Mayor de 18 años
- Hombres y mujeres
- Situación militar al día si corresponde
- 4to medio cumplido o universitario
- Exámenes de salud de compatibilidad con el servicio
- Certificado Otorrinolaringólogo
- 4 fotos tamaño pasaporte
- Certificado de nacimiento
- Fotocopia cédula identidad por ambos lados
- Certificado AFP
- Certificado de Fonasa o Isapre si corresponde

Los antecedentes se recibirán hasta el 5 de Diciembre de Lunes a Viernes desde las 9:00 a las 13:30 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs. en las dependencias de la Delegación Municipal de Avda. del Mar, altura 2500. A contar del 16 de Noviembre. Los antecedentes deberán entregarse en una carpeta de color rojo con acoclips.

**No se recibirá documentación incompleta.**

## ¿Qué es el Programa Transferencia Tecnológica para la Inversión y Fomento al Riego, Organizaciones de Usuarios de Aguas, Pequeña Agricultura y Comunidades Agrícolas en condiciones de Escasez Hídrica de la Región de Coquimbo?

Consiste en un convenio entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Comisión Nacional de Riego por \$4.000.020 a dos años, que se inició el segundo semestre de 2019. El objetivo es aumentar la disponibilidad de recursos regionales para complementar los aportes sectoriales, ya que existe una demanda insatisfecha que no ha sido cubierta. Además, pretende mejorar la eficiencia en el uso del agua de la superficie cultivada, y evitar la pérdida por infiltración en obras de acumulación, mejorar la infraestructura de riego a través de la captación, conducción, telemetría, tecnificación y la calidad de aguas, creando programas de apoyo al fortalecimiento de organizaciones de usuarios del agua, de manera de contribuir al desarrollo agrícola regional competitivo, sustentable y descentralizado, aumentando la superficie de cultivos con tecnificación, beneficiando directamente a las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Regantes, pequeños agricultores INDAP y No INDAP agrupados o individuales y Comunidades Agrícolas. Esta iniciativa considera diversos componentes:

**1-Programa de Preinversión de Riego (PIR):** Subsidia costos de la elaboración de estudios relativos al riego y/o drenaje y distribución de agua al interior de un predio o de una organización de usuarios de aguas que involucre predios distintos. Para este programa se han destinado \$300 millones.

**2-Programa de Fortalecimiento a Organizaciones de Usuarios del Agua:** El propósito es mejorar su gestión de forma informada, correcta y utilizando los recursos disponibles en la legislación, a través de capacitaciones a los titulares de derechos de aprovechamiento, directores, celadores y repartidores de aguas en conocimientos, competencias y habilidades para entender y analizar el derecho de aguas. También, se realizarán capacitaciones del uso de las infraestructuras adjudicadas y eficiencia en riego, entre otras. Para este programa hay destinados \$400 millones, recursos que serán repartidos en 3 iniciativas que beneficiarán a los regantes de la Junta de Vigilancia del Río Illapel, del Embalse Culimo y de Río Hurtado.

**3-Concursos de Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje:** Tienen por objetivo adjudicar en condiciones especiales, la bonificación de la Ley 18.450 a proyectos presentados por Organizaciones de Usuarios de Aguas, Pequeña Agricultura y Comunidades Agrícolas perfil INDAP y pequeños productores No INDAP de la región de Coquimbo. Para este componente se encuentran destinados más de \$3030 millones, los cuales serán distribuidos en 3 concursos: 112-2019 "Concurso Obras Civiles proyectos No Seleccionados CNR-GORE Coquimbo"; 111-2019 "Concurso Obras Civiles CNR-GORE Coquimbo"; y concurso para Comunidades Agrícolas.



**LUCÍA PINTO**  
Intendente Regional

*"Estamos muy contentos con este convenio entre la CNR y el Gobierno Regional por más de \$4 mil millones, orientados principalmente a apoyar el trabajo que nos permita estar preparados ante la escasez hídrica, fomentando obras civiles, especialmente proyectos de revestimiento dirigidos para estos pequeños canales que ayudan y mantienen a la pequeña agricultura. Estamos muy satisfechos, tal como lo ha dicho el Presidente Sebastián Piñera, de llegar a todas las comunas, ya que la escasez hídrica es un tema con el cual debemos convivir. Esto va en ayuda de nuestra gente y de nuestras comunas rurales que tanto lo necesitan".*



**ADRIANA PEÑAFIEL**  
Presidenta del Consejo Regional de Coquimbo

*Lo que buscamos a través de este convenio es aumentar la disponibilidad de los recursos regionales para apoyar a los regantes con recursos sectoriales porque aún faltan algunos sectores que atender y en ese sentido, pretendemos mejorar la eficiencia del agua en la superficie que está cultivada, y por otra parte, evitar la pérdida por infiltración en obras de acumulación, como también, mejorar la infraestructura de riego a través de la captación, conducción, telemetría, tecnificación y calidad de las aguas. Queremos generar programas de apoyo para las organizaciones de usuarios de agua y de esta manera, podemos contribuir al desarrollo agrícola de la región competitivo, sustentable y descentralizado".*



**FEDERICO ERRÁZURIZ**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR)

*"Conversar y escuchar a los regantes en terreno para identificar sus necesidades es uno de los mandatos más importantes que hemos recibido del Presidente Sebastián Piñera, es en este proceso, que hemos visto que muchos proyectos de riego tecnificado y canales, especialmente los más pequeños, son poco competitivos para nuestros instrumentos convencionales. Precisamente con este convenio podemos apoyar entre otros, a las Comunidades Agrícolas, que son parte fundamental de nuestra cultura y de las tradiciones de la región. Los pequeños agricultores producen alimentos y generan una importante fuente de trabajo que debemos mantener redoblando nuestros esfuerzos, concentrándonos al mismo tiempo en el cuidado del agua".*





La Intendente de la región de Coquimbo, Lucía Pinto, junto al Seremi de Agricultura de la región de Coquimbo, Rodrigo Órdenes, el Coordinador Zonal Norte Chico de la Comisión Nacional de Riego (CNR), Halid Daud; consejeros regionales y concejales de la comuna Vicuña, además de regantes de diversos sectores, realizaron el lanzamiento del programa "Transferencia Tecnológica para la Inversión y Fomento al Riego, Organizaciones de Usuarios de Aguas, Pequeña Agricultura y Comunidades Agrícolas en condiciones de Escasez Hídrica de la región de Coquimbo" y que será desarrollado en conjunto entre la CNR y el Gobierno Regional, iniciativa por \$4.020 millones. Este convenio tiene como finalidad aumentar la disponibilidad de recursos regionales para complementar los aportes sectoriales de la CNR, mejorar la eficiencia en el uso del agua y la infraestructura de riego a través de la captación, conducción, telemetría, tecnificación y la calidad de aguas y evitar la pérdida por infiltración en obras de acumulación.

La Intendente Regional, Lucía Pinto, indicó que "estamos muy contentos con este convenio entre la CNR y el Gobierno Regional por más de \$4 mil millones, orientados principalmente a apoyar el trabajo que nos permita estar preparados ante la escasez hídrica, fomentando obras civiles, especialmente proyectos de revestimiento dirigidos para estos pequeños canales que ayudan y mantienen a la pequeña agricultura. Estamos muy satisfechos, tal como lo ha dicho el Presidente Sebastián Piñera, de llegar a todas las comunas, ya que la escasez hídrica es un tema con el cual debemos convivir. Esto va en ayuda de nuestra gente y de nuestras comunas rurales que tanto lo necesitan".

La presidenta del Consejo Regional de Coquimbo, Adriana Peñafiel, destacó que "lo que buscamos a través de este convenio es aumentar la disponibilidad de los recursos regionales para apoyar a los regantes con recursos sectoriales porque aún faltan algunos sectores que atender y en ese sentido, pretendemos mejorar la eficiencia del agua en la superficie que

está cultivada, y por otra parte, evitar la pérdida por infiltración en obras de acumulación, como también, mejorar la infraestructura de riego a través de la captación, conducción, telemetría, tecnificación y calidad de las aguas. Queremos generar programas de apoyo para las organizaciones de usuarios de agua y de esta manera, podemos contribuir al desarrollo agrícola de la región competitivo, sustentable y descentralizado".

Además, contempla un programa de apoyo al fortalecimiento de Organizaciones de Usuarios del Agua, beneficiando directamente a las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Regantes, pequeños agricultores (INDAP y No INDAP) y Comunidades Agrícolas.

De igual manera, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Halid Daud, recordó que "desde el primer momento en que asumimos en el Gobierno, nuestra Intendente nos pidió levantar todas las necesidades de los regantes y en ese levantamiento logramos identificar que gran parte de los canales, especialmente los más pequeños, con menos de 200 litros por segundo, eran poco competitivos para la Ley de Riego necesitaban una solución".

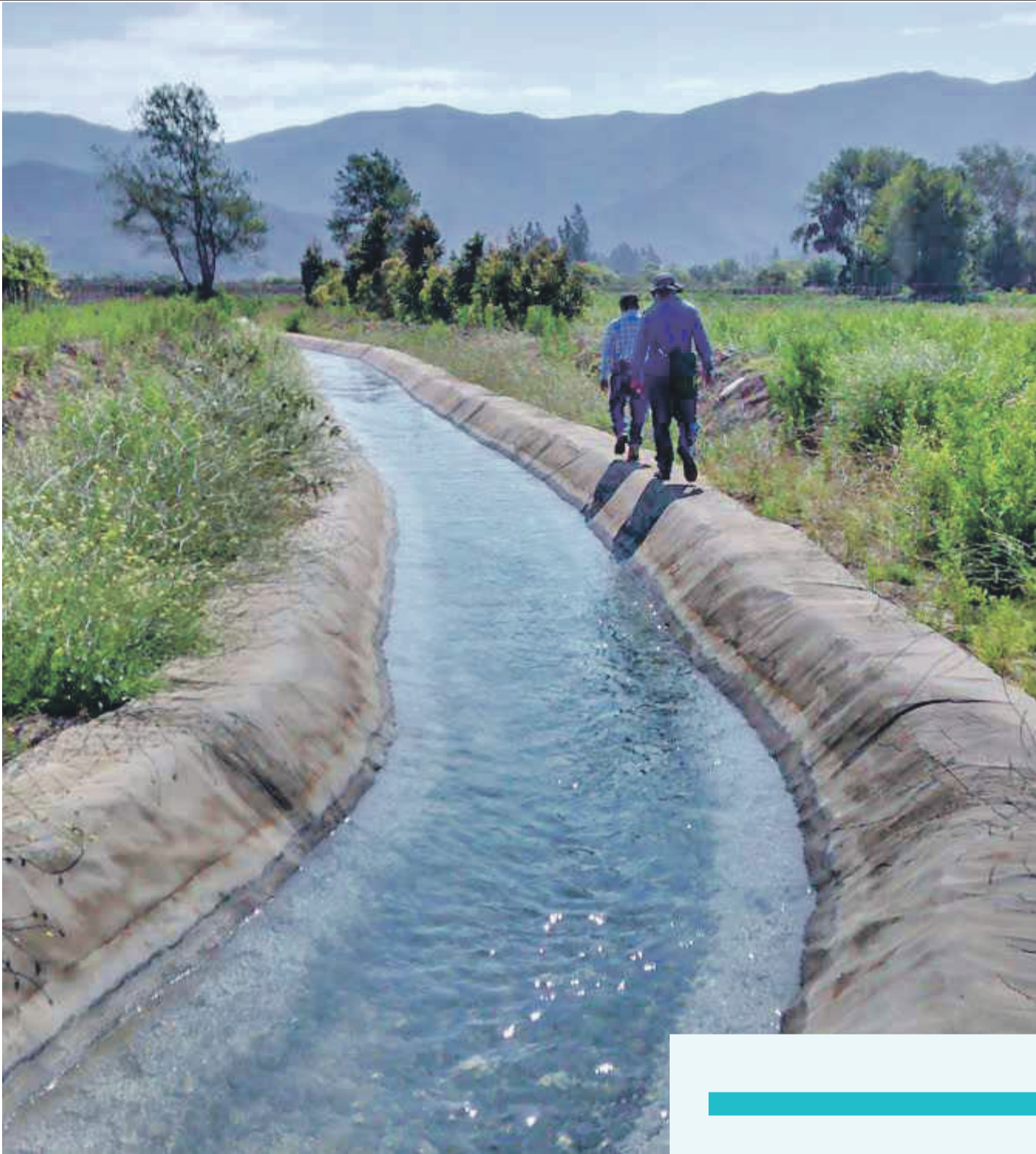
Mientras, el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes, valoró la aprobación de este convenio, el cual permitirá mejorar las condiciones de conducción, acumulación, y distribución del recurso hídrico para los regantes de la región de Coquimbo.

Para el consejero regional Javier Vega "desde el 2018 estamos discutiendo cómo hacer una buena distribución de los recursos y en octubre del año pasado tomamos la decisión de generar este acuerdo. Con esto apoyamos a los pequeños agricultores y canalistas que están en este proceso. Actualmente, la región tiene una alta demanda por obras de almacenamiento y riego, por lo que estas obras son cada vez más necesarias, considerando la poca disponibilidad del recurso hídrico". Cabe mencionar que, además, este programa incluye un programa de Preinversión de Riego (PIR); programas de Fortalecimiento a Organizaciones de Usuarios del Agua; y concursos de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

## GORE Coquimbo y CNR lanzaron programa de transferencia tecnológica que favorecerá a pequeños agricultores y comunidades agrícolas

Iniciativa por más de \$4 mil millones, permitirá aumentar la disponibilidad de los recursos regionales destinados a mejorar la eficiencia en el uso del agua y evitar las pérdidas por infiltración.





**C**omo una medida que apunta a mejorar las condiciones de vida de agricultoras y agricultores ante la prolongada sequía que afecta a la región de Coquimbo, es que en el marco del convenio con el Consejo Regional de Coquimbo, la Comisión Nacional de Riego (CNR) llamó a los regantes de las provincias de Elqui y Limarí a presentar sus iniciativas al concurso 111-2019 "Obras Civiles CNR-GORE Coquimbo".

Este concurso, que contempla un total de \$500 millones, está dirigido a bonificar proyectos de revestimiento de canales presentados por organizaciones de pequeños productores INDAP, organizaciones de pequeños usuarios y organizaciones de usuarios, constituidas o en vías de constitución. Sobre este anuncio, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Halid Daud, destacó que "una de las solicitudes que realizó la Intendenta Lucía Pinto fue reforzar el trabajo en terreno para levantar las demandas de nuestros regantes. En ese sentido, este concurso va en esa línea, ya que es un llamado dirigido a bonificar obras civiles de conducción, puntualmente, de aquellos canales pequeños de menos de 200 litros por segundo que son menos competitivos para la Ley de Riego".

Daud agregó que "hoy estamos destinando \$1.300 millones para las provincias de Elqui y de Limarí, apoyo directo para enfrentar la sequía que desde

hace varios años estamos viviendo y que tiene que ver con destinar recursos de manera eficiente y efectiva", puntualizó el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR. Al respecto, el Seremi de Agricultura de la región de Coquimbo, Rodrigo Órdenes, recordó que "atendiendo a la situación que vive la región debido a la falta de precipitaciones y a la escasez hídrica que nos afecta es que se firmó este convenio entre la CNR y el Gobierno Regional para realizar inversiones que van focalizadas, principalmente, en canales pequeños que a través de la Ley de Riego quedan fuera y por ello se abre este concurso de obras civiles por un total de \$1.300 millones que están enfocados en las provincias de Limarí y Elqui. Hacemos un llamado a las organizaciones de usuarios de aguas a participar en estas iniciativas que son muy importantes para hacer frente y mejorar la gestión hídrica de la región".

Las bases están disponibles en la página [www.cnr.gob.cl](http://www.cnr.gob.cl). Las postulaciones deben realizarse mediante la página web de la CNR hasta las 23:59 horas del 9 de diciembre de 2019.

Cabe destacar que este concurso forma parte del programa "Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego, Organizaciones de Usuarios de Aguas, Pequeña Agricultura y Comunidades Agrícolas en condiciones de Escasez Hídrica de la Región de Coquimbo", convenio por \$4.020 millones entre la CNR y el Gobierno Regional de Coquimbo.

## Convocan a regantes de Elqui y Limarí a presentar proyectos de riego a concurso para obras civiles del convenio CNR - GORE Coquimbo

El llamado está destinado a bonificar iniciativas en beneficio de organizaciones de usuarios, constituidas o en vías de constitución.



La iniciativa en el marco del convenio entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Comisión Nacional de Riego se ejecutará durante 24 meses.

Fortalecer a la Junta de Vigilancia del Río Illapel a través del uso eficiente de los recursos hídricos y la dinamización del mercado de aguas, es el objetivo principal del programa "Saneamiento y regularización de Derecho de Aprovechamiento de Aguas en la cuenca del Río Illapel", contemplado en el convenio de transferencia entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Comisión Nacional de Riego (CNR) que comenzará su ejecución durante el primer semestre de 2020. Con una inversión que supera los \$150 millones, la iniciativa que será ejecutada a través de la consultora de la Universidad de Concepción, busca sanear los derechos de aguas y la regularización de derechos de aguas de usuarios con compromiso de suscripción de acciones del embalse El Bato. Para ello, contempla el levantamiento de un diagnóstico de la situación de los derechos de aprovechamiento de aguas de los regantes del río Illapel, la validación y actualización de la situación de los derechos de aprovechamiento de aguas a regularizar de los regantes del Illapel y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, entre otros.

Al respecto, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Halid Daud, indicó que "dentro de las solicitudes y del despliegue territorial que hemos hecho como

Comisión Nacional de Riego hicimos el lanzamiento de este convenio por \$4.020 millones, y uno de los componentes más importantes son los programas. En ese sentido, levantamos el programa "Saneamiento y regularización de Derecho de Aprovechamiento de Aguas en la cuenca del Río Illapel", cuyo objetivo es apoyar a los regantes de la segunda sesión de la Junta de Vigilancia del Río Illapel que son mayoritariamente pequeños regantes, pequeños agricultores que necesitan regularizarse para el futuro traspaso del embalse El Bato, y es por esto que el Consejo de Ministros nos ha mandado para apoyarlos en este proceso". "Además, el regularizar sus derechos les abre las puertas para poder postular a la Ley 18.450 para que puedan ser beneficiadas sus obras de acumulación, revestimiento, tecnificación, que les permite hacer un uso eficiente del recurso hídrico y cuidar cada gota de agua, especialmente en Choapa, una de las provincias que se ha visto más afectada con la sequía que hoy está afectando a la región de Coquimbo y esto va en directo apoyo y ayuda de los regantes, tal como lo ha mandado nuestro Presidente Sebastián Piñera y nuestra Intendenta Lucía Pinto para que levantemos sus necesidades", precisó Halid Daud.

Entre los resultados esperados con este programa que se desarrollará durante 24 meses, se encuentran el saneamiento de 50 derechos de aprovechamiento de aguas y la regularización de 104 derechos de aprovechamiento de aguas.

## Regantes del Río Illapel se beneficiarán con programa de saneamiento y regularización de derechos de agua

La iniciativa en el marco del convenio entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Comisión Nacional de Riego se ejecutará durante 24 meses.



cuya bocatoma se encuentra en la sección sur o izquierda del Río Elqui, en el sector Punta de Piedra, y corren inscritos a nombre de la ejecutada Constructora Cerro Grande Limitada a fojas 254 N° 212 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015. Mínimo para las posturas será la suma de \$32.809.412. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 13 NOVIEMBRE 2019. ISABEL CORTÉS RAMOS SECRETARIA (S)

### NOTIFICACIONES

#### NOTIFICACIÓN DEMANDA ORDINARIA NULIDAD ABSOLUTA DE AVENIMIENTO

Segundo Juzgado Civil de La Serena, 22 septiembre 2018, en procedimiento concursal de liquidación forzosa caratulado "Capital Express Servicios Financieros S.A. con Constructora Carolina Limitada", rol C 3468-2017 Masaval S.A.G.R., Rut 76.079.342-6, representada por Alberto Arturo Valencia Anderson, contador auditor y por Arturo Alfredo Atenas Atabales, contador general, domiciliados en Apoquindo 6550, piso 16, Las Condes, dedujo demanda de nulidad absoluta en contra de (1) Aldo Rodrigo Campos Cortes, constructor civil, domiciliado en La Silleta S/N, Punitaqui; (2) José Cantero Sánchez, trabajador dependiente, domiciliado en Braulio Arenas 1254, San Joaquín, La Serena; (3) Salvador Efraín López González, topógrafo, La Paloma S/N, Ovalle; (4) José Alejandro Vigorena Rojas, topógrafo, domiciliado en Las Añañucas 1148, Población 8 de Julio, Ovalle; (5) Luis Orlando Ramírez Ramírez, guardia de seguridad, domiciliado en Colombia 2408, Compañía Alta, La Serena; (6) Manuel Segundo Pereira Astorga, ingeniero en prevención de riesgos y medio ambiente, domiciliado en Pasaje Las Amapolas 214, Sindempart, Coquimbo; (7) Yamil Andrés Soler Meléndez, ingeniero constructor, domiciliado en Pasaje Pintor Gregario de La Fuente 2128, La Serena; (8) Brandon Nicolás Flores Rivera, trabajador dependiente, Pasaje Eduardo Pizarro 604, Coquimbo; (9) Camila Loreto Manríquez Ordoñez, ingeniero en prevención de riesgos, domiciliado en Federico Arcos 599, depto 512, Torre B, La Serena; (10) Carlos Patricio Argandoña Muñoz, maestro albañil, domiciliado en Joaquín Prieto 228, Tierras Blancas, Coquimbo; (11) Eduardo Alexis Castillo Carvajal, maestro de construcción, domiciliado en Las

Higuera 260, El Palqui, Monte Patria; (12) Jocelyn Katherine Rojas Tabilo, contador auditor, domiciliada en Guillermo Ulriksen, depto 1831, La Serena; (13) Luis Humberto González Morales, operador de excavadora, pasaje Luzmira Peña y Lillo 4467, Villa Lambert, La Serena; (14) Mario Antonio Rivera Contreras, contador auditor, Guillermo Ulriksen, depto 1831, La Serena; (15) Miguel Jesús Araya Jofré, ingeniero en prevención de riesgos, Pedro Rallín Rojas 1776, Ovalle; (16) Nathalia Edith Asten Peña, trabajadora dependiente, domiciliada en Pasaje Los Nardos 271, Sindempart, Coquimbo; (17) Priscila Abigail Milla Segovia,

trabajadora dependiente, domiciliada en Carlos Galleguillos 21, Punitaqui; (18) Rafael Christopher Alejandro Cornejo Bastías, mecánico, domiciliado en Avenida

Costanera 500, Coquimbo; (19) Williams Antonio Araya Arancibia, chofer de

camiones, domiciliado en Pelletier 157, La Serena; (20) Constructora Carolina

Limitada, Rut 77.619.120-5, representada antes de la resolución de liquidación por Francisco Patricio Flores Núñez, ingeniero constructor, domiciliados en (i) Pasaje Villa Olímpica 7, La Serena, y en (ii) Avenida Nueva Costanera 1167, Coquimbo; (21) Ana Karina Segovia Iraira, abogado, domiciliada en Los Carrera 335, oficina 201, La Serena; y (22) Constructora Carolina Limitada en procedimiento concursal de liquidación, Rut 77.619.120-5, representada por María Loreto Ried Undurraga, abogado, domiciliados en Monsenor Sotero Sanz 100, oficina 205, Providencia, Santiago. Para los efectos de la demanda, se denomina a los primeros 19 demandados conjuntamente como los trabajadores. Masaval ejerció la acción de nulidad absoluta respecto del mandato judicial otorgado notaría de Rubén Reinoso Herrera el 26 de marzo de 2018 por Francisco Patricio Flores Núñez en representación de Constructora Carolina Limitada a favor de Ana Karina Segovia Iraira, C.I. 12.219.305-5, repertorio 2076-2018 ("el mandato judicial de Constructora Carolina"), y del avenimiento suscrito por María Magdalena Ponce Mancilla, representante de los trabajadores y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada, suscrita por los trabajadores el 27 de marzo de 2018, y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada el 28 de marzo de 2018 ("el avenimiento"). Tanto el mandato judicial de Constructora Carolina como el avenimiento y todos los actos jurídicos procesales que se siguen de esos dos contratos tanto en el Juzgado del Trabajo de La Serena como en el Segundo Juzgado Civil de La Serena son nulos ya que fueron suscritos por quien no tenía la representación de Constructora Carolina. En efecto, el 23 de marzo de 2018 se declaró la liquidación de esa sociedad y en consecuencia los contratos señalados y sus consecuencias en los tribunales indicados, ambos posteriores a la liquidación de la empresa deudora, son nulos por objeto ilícito en conformidad al artículo 130 número 1, 2 y 3 de la ley 20.720 en relación con el artículo 10, 1466 parte final, 1682 y 2467 del Código Civil. En el cuerpo de la demanda se señala que el 12 de febrero de 2018, los trabajadores, representados por los abogados María Magdalena Ponce Mancilla y Marcos Antonio Caroca Adaos, dedujeron demanda laboral por despido indirecto, nulidad de despido, y cobro de prestaciones laborales, en contra de Constructora Carolina. Dicha demanda fue conocida por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, RIT 094-2018, caratula "Araya con Constructora Carolina Limitada." Por resolución judicial del 16 de febrero de 2018 se tuvo por interpuesta la demanda laboral en procedimiento ordinario, y se fijó la audiencia preparatoria el 28 de marzo de 2018 a las 12.30 horas. El 9 de marzo de 2018, don Francisco Patricio Flores Núñez como representante de Constructora Carolina fue notificado en conformidad al artículo 437 del Código del Trabajo. El 27 de marzo de 2018, los abogados de los trabajadores subieron a través de la Oficina Judicial Virtual un escrito de avenimiento con Constructora Carolina, representada por don Francisco Patricio Flores Núñez. En él, el Francisco Patricio Flores Núñez reconoce adeudarles a los trabajadores un total de \$180.293.520. El 27 de marzo de 2018 Ana Karina Segovia Iraira, abogado, en representación de Constructora Carolina Limitada, en virtud de un mandato judicial que Francisco Patricio Flores Núñez le otorgó el 26 de marzo de 2018 en la notaría de La Serena de don Rubén Reinoso Herrera, asumió el patrocinio y poder por

Constructora Carolina Limitada en ese juicio ordinario laboral. El 27 de marzo de 2018, Ana Karina Segovia Iraira, subió a la Oficina Judicial Virtual el escrito de avenimiento en representación de Constructora Carolina Ltda. Por resolución judicial del 28 de marzo de 2018, el Juzgado del Trabajo de La Serena tuvo por aprobado avenimiento judicial, presentado por ambas partes. Por su parte, el 21 de mayo de 2018, María Magdalena Ponce Mancilla y Marcos Antonio Caroca Adaos, en representación de los trabajadores, verificaron ordinariamente un crédito por \$180.293.520 más reajustes e intereses, basados en el avenimiento señalado. La verificación de los trabajadores se encuentra en el folio 50 de la liquidación forzosa seguida en el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, presentación a la que se adjuntaron el avenimiento señalado y la resolución del Juzgado del Trabajo de La Serena que lo aprobó. En la resolución folio 60 de esa liquidación, del 23 de mayo de 2018, se tuvo por verificado dicho crédito. El 14 de junio de 2018, Masaval objetó tanto el crédito como la preferencia alegada por los trabajadores, en presentación de folio 190. Lo mismo hizo la liquidadora María Loreto Ried en su presentación de 15 de junio de 2018, folio 197. La impugnación deducida por Masaval y por la liquidadora se fundamentó en la nulidad del avenimiento que sirvió de base a dicha verificación ya que no fue suscrito por la única que al 27 de marzo de 2018 tenía capacidad para obligar legal y válidamente a Constructora Carolina Ltda; Loreto Ried Undurraga, liquidadora designada en la resolución que inició este concurso. En efecto, el mandato judicial de 26 de marzo de 2018, supuestamente entregado por Francisco Patricio Flores Núñez en representación de Constructora Carolina Ltda a Ana Karina Segovia Iraira, también es nulo. En subsidio, se impugnó la verificación de los trabajadores por no dar cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 170 de la LIR, ya que no existen títulos justificativos de los créditos que se verifican máxime si en ese concurso no existe posibilidad de cotejar dichos títulos con la contabilidad de la empresa deudora, no fue entregada por ella. El 27 de junio de 2018, en el folio 228 obra el informe que María Loreto Ried evacuó respecto de las impugnaciones que se hicieron en ese concurso, en conformidad al artículo 175 inciso primero de la LIR. En lo que se refiere a la impugnación, señaló que las actuaciones realizadas en los autos

laborales a nombre y en representación de Constructora Carolina Ltda, son nulas por haberlas efectuado en contravención expresa a la legislación concursal y a lo ordenado por el Segundo Juzgado Civil de La Serena, quien no tiene facultades para representar a la empresa demandada. Por otro lado, el mandato judicial de 26 de marzo de 2018, supuestamente entregado por Francisco Patricio Flores Núñez en representación de Constructora Carolina Ltda a la abogada Ana Karina Segovia Iraira para que represente a la deudora en los autos laborales señalados, también es nulo. La resolución que falló las impugnaciones, del 30 de julio de 2018 folio 281, señaló que mientras no exista una declaración de nulidad del avenimiento, éste resulta válido. Agregó que la impugnación de créditos contenida en el artículo 175 de la LIR no es la vía idónea para que un tribunal se pronuncie sobre la eventual nulidad del título justificativo de una verificación. Concluyó rechazando las impugnaciones de María Loreto Ried y de Masaval ya que, no habiéndose declarado la nulidad, el avenimiento es un documento válido que prueba o da certeza de la existencia de la obligación que allí se contiene. Esa es la razón por la que se deduce demanda de nulidad absoluta en contra del mandato judicial de Constructora Carolina como del avenimiento. Esos dos actos jurídicos son nulos de nulidad absoluta ya que, desde el 23 de marzo de 2018, fecha en que se dictó la resolución de liquidación de Constructora Carolina Ltda, se produjo una sustitución automática de los administradores de la empresa deudora en la persona de la liquidadora que esa misma resolución designó. En consecuencia, Francisco Patricio Flores Núñez quedó inhabilitado de desarrollar de pleno derecho de la administración de todos los bienes presentes y existentes respecto de Constructora Carolina Ltda. El artículo 130 número 1 de la LIR señala que desde la dictación de la resolución de liquidación la empresa deudora queda inhabilitada de pleno derecho de la administración de todos sus bienes presentes, esto es, aquellos sujetos al procedimiento concursal de liquidación y existentes en su patrimonio a la época de la dictación de su resolución. Dado que la resolución de liquidación de Constructora Carolina Limitada se dictó el 23 de marzo de 2018, desde ese momento, cesó la administración que tenía Francisco Patricio Flores Núñez en la empresa deudora Constructora Carolina Limi-

tada, la que pasó de pleno derecho a María Loreto Ried Undurraga, liquidadora designada en la misma resolución de liquidación. Lo que señala el artículo señalado, es concordante con el artículo 2467 del Código Civil que señala que son nulos todos los actos ejecutados por el deudor relativamente a los bienes de que ha hecho cesión, o de que se ha abierto concurso a sus acreedores. En el petitorio de la demanda se solicita tener por deducida demanda en juicio ordinario de nulidad absoluta en contra de las personas señaladas, declarando nulos absolutamente los siguientes actos o contratos: 1. El mandato judicial suscrito en la notaría de don Rubén Reinoso Herrera el 26 de marzo de 2018, repertorio 2076-2018 por Francisco Patricio Flores Núñez en representación de Constructora Carolina Limitada a favor de la abogada Ana Karina Segovia Iraira, 2. El avenimiento suscrito por María Magdalena Ponce Mancilla, en representación de los trabajadores y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada, escritura subida a la Oficina Judicial Virtual por el abogado de los trabajadores el 27 de marzo de 2018 y por Ana Karina Segovia en representación de Constructora Carolina Ltda el 28 de marzo de 2018. Y que como consecuencia de la nulidad de los actos jurídicos señalados en los números 1 y 2 del petitorio 3. Quedan sin efecto todos los actos procesales que son una consecuencia directa y necesaria de ellos: (i) resolución Juzgado del Trabajo de La Serena que tuvo por aprobado el avenimiento en los autos RIT 094-2018 caratulado "Araya con Constructora Carolina Limitada"; (II) verificación deducida por los trabajadores en el Segundo Juzgado Civil de La Serena el 21 de mayo de 2018, folio 50; (III) resolución del 23 de mayo de 2018, folio 60 que tuvo por verificado ese crédito, (IV) la resolución de SS que rechazó la impugnación a esa verificación, del 30 de julio de 2018, folio 281. 4. Se condena en costas a demandados salvo Constructora Carolina Limitada en procedimiento concursal de liquidación. El 1 de octubre 2018 Tribunal le asignó el rol C 3891-2018 y dictó providencia: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de nulidad absoluta, en juicio ordinario de cuantía indeterminada, contra las personas que indica. Traslado por el término legal. Al primer otrosí, téngase por acompañado los documentos que señala, con citación. Al segundo otrosí, como se pide, exhortése para notificar la demanda de autos. Al

tercer otrosí, téngase presente y por acompañados los documentos que señala, con citación. Al cuarto otrosí, estese al sistema de tramitación electrónica de juicio ordinario de cuantía indeterminada. Al quinto otrosí, téngase presente. El 25 de abril 2019, folio 88 Tribunal proveyó: A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de doña Camila Loreto Manríquez Ordoñez y don Rafael Christopher Alejandro Cornejo Bastías, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. El 30 de mayo 2019, folio 106 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, notifíquese la demanda a los demandados Priscila Abigail Milla Segovia y a William Antonio Araya Arancibia mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. El 27 de agosto 2019, folio 146 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, notifíquese Francisco Patricio Flores Núñez en su calidad de representante de Constructora Carolina Ltda., mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. El 27 de septiembre 2019, folio 148 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, practíquese la notificación solicitada, respecto de don Miguel Jesús Araya Jofré Cornejo Bastías, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República.

### LEGALES

Se da orden de no pago a los cheques N° 26, 28, 30 de la Cta. Cte. N° 73494451 del Banco Santander, sucursal Mall Plaza, La Serena.

Se da orden de no pago al cheque N° 34998 de la Cta. Cte. N° 42022207 del Banco BCI, sucursal La Serena.

Se da aviso por robo de TIP N° 27774, institución Gendarmería de Chile a nombre de Roberto Bonilla Ramirez, Rut N° 20.025.639-5. Cualquier información comunicarse 946483884.

Vive una experiencia inolvidable...  
**MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños - Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

**Parking Love**

**PROMOCIÓN**  
3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citofono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

**OTEL PREMIUM** a todo lujo ★★★★★  
www.otelpremium.cl

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas  
**PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000**

contacto@otelpremium.cl  
**Fono: 9 94455631**  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

**motel**  
**la Cascada**  
*algo íntimo*

**PROMOCIÓN**  
**CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
**JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS**

**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO**  
**FONO: 51 - 2313326**

BioBio / SANTIAGO

@eldia\_cl

Este viernes sesionó nuevamente la Mesa Técnica de los partidos políticos que trabajan para trazar el eventual Proceso Constituyente, quienes dijeron que el acuerdo final para el proceso estaría listo entre este viernes y el fin de semana.

Los temas que se han tratado han sido el proceso de las elecciones, las campañas, la posible dieta de los delegados constituyentes que formen parte de la Convención, sin embargo, también lo ha sido el aspecto del quorum.

El acuerdo firmado hace dos semanas establece en su punto seis que “el órgano constituyente deberá aprobar las normas y reglamentos de votación de las mismas por un quórum de dos tercios de sus miembros en ejercicio”.

Es por esto que se ha generado una discusión porque los representantes de oposición señalan que la aprobación final no establece quorum, por lo tanto no deben establecerse los 2/3.

Sin embargo, el oficialismo ha planteado que debe ser aprobado este último texto con 2/3 también, sosteniendo que este punto está establecido en el acuerdo.

Fue el representante del Partido Socialista, el abogado Gabriel Osorio, quien sostuvo que lo anterior no es parte del acuerdo y que de hecho se dio esa discusión durante la jornada en la que se firmó el texto y ahí no hubo un consenso entre los partidos oficialistas y de oposición.

Señala que incluso en esa instancia la propuesta de los 2/3 finales fue rechazada por los partidos opositores.

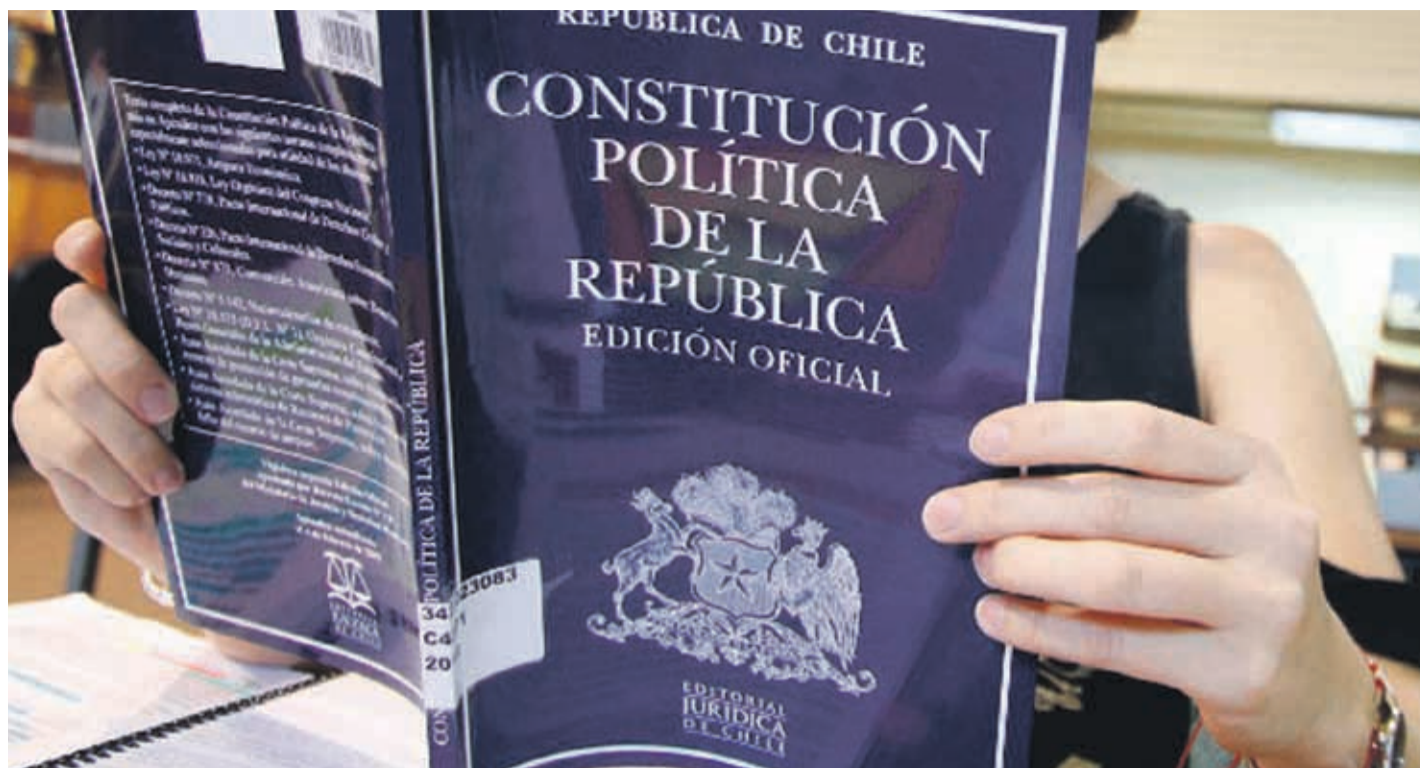
“Existe divergencia al respecto a la votación de las normas constitucionales. Algunos estiman que debería haber una votación global por los 2/3 que era la doctrina señalada por el senador Andrés Allamand que nuevamente está apareciendo en esta mesa técnica”, aseguró el abogado.

Mientras tanto, el representante de Renovación Nacional, el abogado Gastón Gomez, sostuvo que eso sí está en el acuerdo y que no debiese tener mayor discusión.

“El acuerdo de los presidentes de partidos señala que las normas y el reglamento de votación serán decididos por 2/3. Todavía sigue el debate sobre eso y no hemos tomado ninguna resolución definitiva”.

#### LAS CUOTAS

Otro aspecto polémico, que quedaba pendiente y que ha generado debate, ha sido lo referente a la propuesta que entregaron los partidos de oposición y que trata temas de mayor participación, como la cuota de género, escaños reservados para representantes indígenas y votos



Se ha generado una discusión porque los representantes de oposición señalan que la aprobación final no establece quorum, por lo tanto no deben establecerse los 2/3.

#### PROCESO CONSTITUYENTE

# Propuesta de 2/3 y cuotas frena discusión en Mesa Técnica Constituyente

Representantes de oposición señalan que la aprobación final no establece quorum, por lo tanto no deben establecerse los 2/3, mientras que el oficialismo ha planteado que es necesario, sosteniendo que este punto está establecido en el acuerdo.

“Existe divergencia al respecto a la votación de las normas constitucionales. Algunos estiman que debería haber una votación global por los 2/3 que era la doctrina señalada por el senador Andrés Allamand que nuevamente está apareciendo en esta mesa técnica”

GABRIEL OSORIO,  
DIPUTADO PARTIDO SOCIALISTA

de chilenos en el exterior, entre otros puntos.

Lo anterior fue respondido durante la jornada de este viernes por Chile Vamos, quienes sugirieron que estas cuotas sean incorporadas en las listas de cada partido para representar a estos grupos.

Según lo indicado por el conglomerado oficialista, proponen que un 10% de cada lista de partido sea obligatoriamente de pueblos originarios.

Lo anterior fue rechazado por los partidos de oposición, siendo Álvaro Elizalde, presidente del Partido Socialista, quien considera que lo anterior fue un portazo de parte de Chile Vamos.

“La propuesta de Chile Vamos es una forma elegante de decir no a todo lo que le propusimos. Señalan que tienen disposición a abrirse a estos temas pero sus propuestas no dan cuenta de lo mínimo que uno podría

10%

de cada lista de partido sea obligatoriamente de pueblos originarios.

considerar razonable respecto de la necesidad de establecer escaños reservados para pueblos indígenas, de equidad de género, votación de chilenos en el exterior. En rigor es un portazo a las propuestas que hemos realizado”.

Este hecho deja prácticamente en punto muerto la discusión y hasta ahora tampoco hay una reunión concertada entre ambos sectores para poder seguir avanzando.

También se baraja poder avanzar en concretar lo que ya estaba acordado y poder dejar esto por la vía parlamentaria que era una de las opciones que había planteado una vez que se pusieron estos temas sobre la mesa.

## VISIONES

### Ataque en Puento de Londres dejó tres muertos y varios heridos

El atacante llevaba encima un chaleco que parecía explosivo, y que finalmente resultó falso.

Dos personas murieron y el agresor fue abatido a tiros por la policía británica en un ataque con cuchillo este viernes en el London Bridge, un puente en el corazón de Londres, donde un atentado en 2017 ya causó ocho muertos.

El atacante fue reducido en pleno puente por un grupo de peatones y por policías, uno de los cuales acabó disparando dos veces cuando el sospechoso seguía debatiéndose, según imágenes filmadas por testigos que circulaban en redes sociales.

El atacante llevaba encima un chaleco que parecía explosivo, y que finalmente resultó falso, explicó un responsable de la policía antiterrorista, Neil Basu.

Tres personas fueron heridas por el atacante, explicó a la prensa la Comisionada de la Policía Metropolitana, Cressida Dick.

“Puedo confirmar que el ataque está considerado como un acto terrorista”, explicó Basu a periodistas.



CEDIDA

### Incendio afectó a iglesia cristiana de Las Compañías

La tarde de ayer viernes un incendio estructural afectó a la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera en calle Alejandro Flores con México en sector Las Compañías.

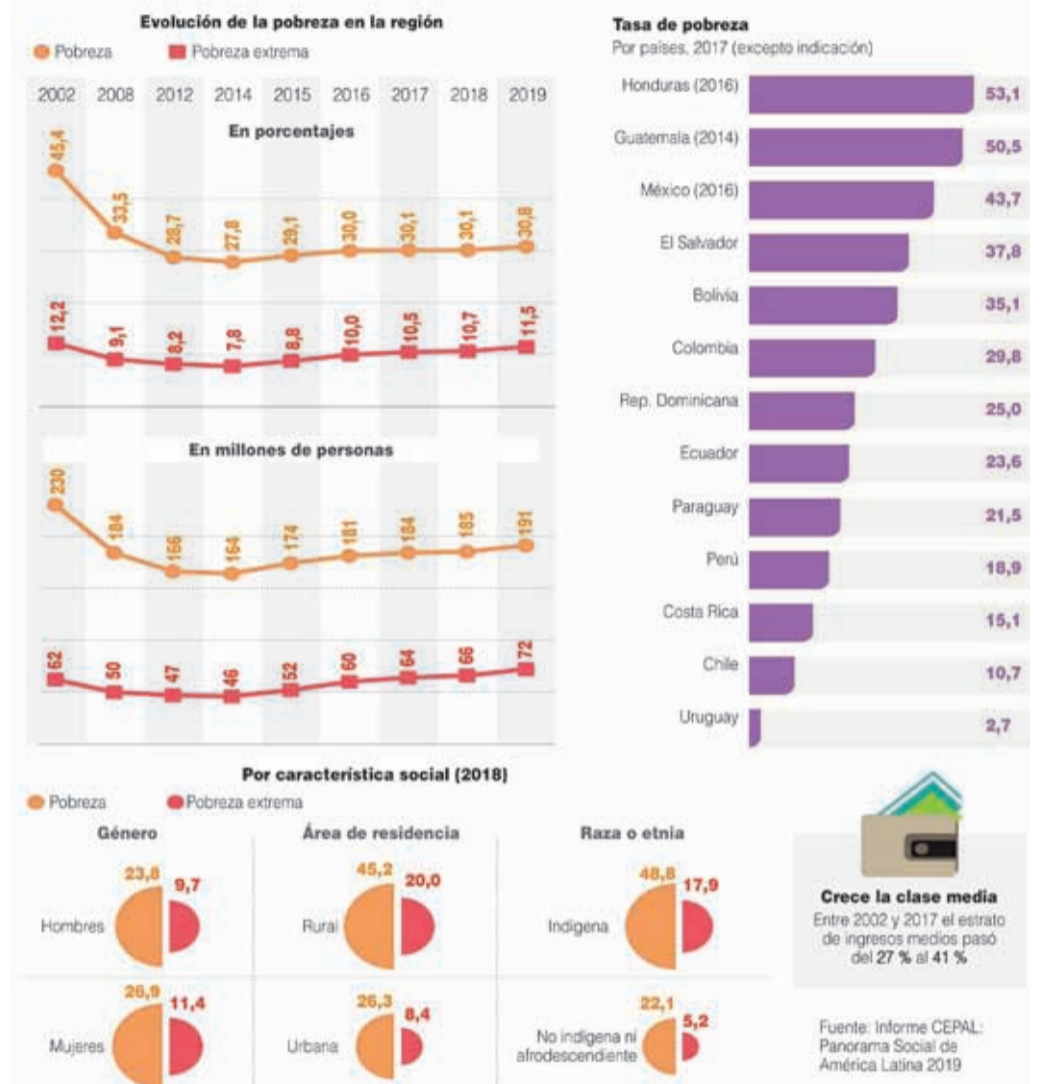
Al lugar asistieron al menos cinco compañías de bomberos de La Serena quienes tras un intenso trabajo lograron controlar las llamas.

Según los primeros antecedentes no se registraron personas lesionadas y solo el daño en la estructura.

Respecto al origen del fuego personal de bomberos se encuentran investigando la situación.

### AMÉRICA LATINA LA POBREZA AUMENTARÁ A MÁS DEL 30 %

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informó que la pobreza aumentará hasta el 30,8 % de la población en América Latina para el año 2019.



Tenemos una *invitación doble* reservada para ti.

SIEMPRE PENSANDO EN CÓMO ENTREGARTE MÁS POR MENOS.



Invitamos a nuestros suscriptores a el Avant Première "CONTRA LO IMPOSIBLE", en Cinemark La Serena.

CINEMARK®

Club de Lectores

elDía

Retira tu invitación el miércoles 04 de diciembre, desde las 10:00 horas en Brasil 431, La Serena. Máximo 1 entrada válida para dos personas por suscriptor. Entradas limitadas.

MINERA ESTATAL

# Codelco sufre caída en sus excedentes a septiembre

**Los excedentes sumaron 603 millones de dólares entre enero y septiembre.**

La disminución se debe a una menor producción de cobre causada, entre otras razones, al descenso en el precio del metal rojo, el retraso en la puesta en marcha de las funciones de la empresa y las negociaciones colectivas, explicó el presidente ejecutivo, Octavio Araneda, al presentar los resultados.

Araneda señaló que se logró revertir el aumento de los costos del periodo anterior, se incrementó su producción promedio y se alcanzó una importante mejora de la productividad, pero el menor precio del cobre registró un impacto en Codelco de 729 millones de dólares menos.

Los resultados hasta este trimestre sufrieron una reducción superior a la mitad de los obtenidos el año pasado en el mismo periodo, que alcanzaron

los 1.418 millones de dólares. Sin embargo, el plan estratégico de la cuprífera pretende aumentar los excedentes en 1.000 millones de dólares al año a partir de 2021.



CEDIDA

Los resultados hasta este trimestre sufrieron una reducción superior a la mitad de los obtenidos el año pasado

BIO - BIO / Santiago

AGENCIA

La minera estatal Codelco, tuvo beneficios por 603 millones de dólares en los primeros nueve meses, un 57 % menos que en el mismo periodo de 2018, informó este viernes la compañía.

POR CRISIS EN EL PAÍS

## Banco Central publica montos diarios a inyectar

El jueves, el Banco Central (BC) anunció una intervención al mercado cambiario por US\$20 mil millones entre el 2 de diciembre y el 29 de mayo de 2020.

De esta forma, la tarde de este viernes, el BC publicó el primer calendario de operaciones de ventas, con dólares spot y forward, programadas entre el lunes 2 y el viernes 6.

“Se procederá a la venta de US\$200 millones diarios en el mercado spot a través del sistema Datatec”, precisó la entidad.

A ellos se sumarán otros US\$200 millones, pero en forwards, a 30 días a través de contratos por diferencia sin entrega física de moneda extranjera, por el Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).



**PRESTIGIOSO COLEGIO PRIVADO DE LA CIUDAD DE VALLENAR**

NECESITA INCORPORAR A SU EQUIPO DOCENTE A:

- PROFESORES (AS) DE ED. BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS
- PROFESOR (A) DE ED. GENERAL BÁSICA PARA PRIMER CICLO BÁSICO
- PSICOPEDAGOGA
- PROFESOR (A) DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- PROFESOR (A) DE INGLÉS CON EXPERIENCIA EN ED. BÁSICA
- PROFESORES DE ED. MEDIA EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

Interesados enviar sus antecedentes a:  
[jaguirre@caohvallenar.cl](mailto:jaguirre@caohvallenar.cl)

# BLACK DAYS

INMOBILIARIA SERENA

APROVECHA Y COMPRA HOY

# SIN PIE



LA SERENA - COQUIMBO - OVALLE - TONGOY

ADEMÁS COTIZA UNIDADES  
**CON DESCUENTOS ESPECIALES**  
POR TIEMPO LIMITADO



\*Promoción sujeta a proyectos y unidades seleccionadas y evaluación bancaria, garantía de seriedad válido sólo por el mes de diciembre. Promoción válida para quienes reserven desde el 29 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2019.



Nuevamente los dirigentes del fútbol profesional chileno ofrecieron un triste espectáculo en la sede de la ANFP para cerrar la temporada 2019.

ANFP

# VERGONZOSA DEFINICIÓN EN QUILIN

El resultado más impensado y que prolonga las distancias que se reclaman en el país, muestra un capítulo oscuro en la casa central del fútbol chileno luego que los dirigentes de la Primera División, apoyados por algunos de la Primera B, privilegiaron la injusticia y la desigualdad, favoreciendo a equipos que merecían descender, castigando duramente a los que lucharon por ascender.

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia\_criviera

Otro día negro para el fútbol chileno. Los dirigentes de los 32 clubes del fútbol profesional, 16 de ellos de la Primera División y los restantes de la Primera B, determinaron ponerle punto final a la temporada 2019 producto de la inestabilidad social que vive el país. De esa manera cayó el telón de una competencia que en la categoría de Honor estaba a seis fechas para el final, mientras que en la B restaban tres para el epílogo. En el mismo cónclave llevado a cabo en la capital el país, se determinó, además, que no existan descensos ni ascensos, favoreciendo a los equipos más discretos de la serie de privilegio, en desmedro de los que estaban desangrándose en Primera B y Segunda División por mejorar de categoría.

La única medida que fue aplaudida y

no cuestionada fue el reconocimiento para el título de la Universidad Católica dada su tremenda diferencia de puntaje con el segundo de la Primera División. De esta manera los cruzados caballeros conquistan su corona 14 y la segunda consecutiva, aunque siempre el elenco cruzado quiso que el torneo mantuviera la competencia y se resolviera en cancha.

El presidente de la UC, Juan Tagle, dijo que “espero que el medio sepa reconocer que somos un legítimo campeón, estamos orgullosos por el equipo y cuerpo técnico. No era la manera que esperábamos”, recalzó, ya que el deseo principal del cuerpo técnico y jugadores era que “se siguieran haciendo esfuerzos para tener garantías de seguridad, pero hay clubes que creían que no era posible tener garantías y mi opinión era agotar esfuerzos”.

## COQUIMBO A LA SUDAMERICANA

Sin embargo, la política de premiar



14

son los títulos del fútbol chileno obtenidos por la Universidad Católica.

al líder de la serie grande con el título, no se replicó para las restantes categorías profesionales y en esto, fue clave el doble voto de los equipos de la Primera División que sellaron, con su decisión, que los elencos de la Primera B y Segunda División, jugaron durante el 2019 sólo partidos de "entrenamiento".

De esa manera se distribuían los cupos para las competencias internacionales del 2020, permitiendo que la UC y Colo Colo (el segundo), asistan a la fase grupal de Copa Libertadores; Palestino y Unión La Calera (este último debería quedarse con el Chile 4 por su ubicación, no por ganar la Copa Chile) a la fase previa del torneo de clubes; mientras que a la Copa Sudamericana, asistirán Coquimbo Unido, Huachipato, Audax Italiano y O'Higgins.

En el cuadro aurinegro de Coquimbo Unido, no quisieron plantearse frente a lo complejo que resultó el Consejo de Presidentes, como también por el mecanismo reinante frente a la abrupta manera de terminar la temporada, sin embargo, reina la satisfacción por el hecho de avanzar a la Copa Sudamericana. Cercanos a los administradores plantearon que están "contentos, pero no felices por la clasificación", aunque tienen claro que por sobre los modismos, deben comenzar a trabajar en la estructura del 2020 para enfrentar la cita internacional, ya que el 68% de su actual plantilla finiquita contrato

**UN AÑO PERDIDO**

Uno de los equipos que más lamentó la decisión del Consejo de Presidentes, fue el elenco de Santiago Wanderers, líder de la Primera B, equipo que a tres fechas para el término de la temporada y al comienzo del estallido social, marchaba como exclusivo líder a tres puntos del

**Santiago Wanderers no se quedará de brazos cruzados**

El gerente de Ligas Profesionales de la ANFP, Rodrigo Robles, dio a conocer las razones del porqué se tomó una decisión en la Primera División y otra para la Primera B y Segunda División.

"Conmebol exige calificar a un campeón, ya que eso gatilla una clasificación a una competencia internacional. Con respecto a la B tiene una categoría distinta, genera distintas acciones como los ascensos, que el Consejo de Presidentes decidió que no habría en ninguna de las tres categorías", expresó. En el Sindicato de Futbolistas Profesionales, en tanto, junto con saludar a la UC como campeón, lamentó lo ocurrido con Wanderers, Más allá de que no haya alcanzado una ventaja como la que tenía Católica en la Primera A, Wanderers es el equipo que va puntero en la B y eso de alguna manera se tiene que reflejar, al igual que en la Segunda Profesional. Hay una distancia corta, pero Arica es el equipo que va puntero", afirmó. "Si se considera un campeón en la A, también debería considerando en el resto de las categorías. No hay paridad deportiva", dijo el presidente del organismo Gamadiel García.

**“Todas las posibilidades las vamos a barajar en la medida que tengamos los antecedentes sobre la mesa. Por el momento tenemos que analizarlo y yo no puedo descartar nada en este minuto”**

**RAFAEL GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DE WANDERERS

segundo, CD La Serena.

La postura de los caturros fue reclamar por el ascenso virtud de esa posición si se terminaba la competencia como ocurrió, sin embargo, no encontró apoyo en todos los equipos de su serie y menos en los de la serie mayor.

Frente a esta situación, la dirigencia estudia las medidas que adoptara para intentar revertir esta situación y no descartan llegar al TAS o a la FIFA

El presidente de Santiago Wanderers, Rafael González, fue crítico del sistema de elección, "estamos analizando todos los antecedentes para ver qué instancias pos-

teriores o jurisdiccionales, si fuera necesario, hay para revertir esta decisión".

Insistió que no se quedarán en esta simple decisión, "todas las posibilidades las vamos a barajar en la medida que tengamos los antecedentes sobre la mesa. Por el momento tenemos que analizarlo y yo no puedo descartar nada en este minuto", indicó.

**FÚTBOL CHILENO**

**ASÍ QUEDÓ LA PRIMERA B**

Equipo	PTOS	PJ	DF
1º Wanderers	46	27	14
2º La Serena	43	27	8
3º Ñublense	42	27	6
4º Barnechea	40	27	-1
5º Cobroloa	39	26	7
6º Melipilla	39	26	7
7º San Felipe	39	27	0
8º Temuco	38	27	7
9º Copiapó	38	26	7
10º Pto. Montt	37	27	7
11º Santa Cruz	37	27	-5
12º S. Morning	34	26	-6
13º Rangers	28	27	-8
14º San Luis	27	26	-12
15º Magallanes	25	26	-10
16º Valdivia	19	27	-21



LUTARO CARMONA

Los clubes de la B, como Wanderers y La Serena, buscaban tener un mayor reconocimiento por su campaña en la Primera B, no encontraron la justicia deportiva.



**RESTAURANT PUERTA DEL VALLE**

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE  
Camino Sotaquí Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle  
Contacto de reservas al fono: 53-2661400  
Email: reservas@hotellimari.cl

TERMINA CONTRATO

# Luis Marcoleta: "Esto ha sido una desigualdad tremenda"

**El jefe técnico del elenco serenense, mostró su pena y tristeza por la resolución del Consejo de Presidentes.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_criviera

La plantilla de CD La Serena se reunirá hoy por última vez en la temporada 2019 con el técnico Luis Marcoleta y lo harán para bajar el telón, en medio de la desazón reinante por el resultado dado ayer en la ANFP por el Consejo de Presidentes.

El grueso de la plantilla, más del ochenta por ciento de los jugadores termina su vínculo, al igual que el DT, quien ayer mostró su pena por lo ocurrido en Quilín, calificando esa situación como "un abuso" y de una "tremenda desigualdad".

**SEGUIR LUCHANDO**

En conversación con el CDF, el jefe técnico serenense dijo que no había tomado contacto con la dirigencia del club y que lo más importante frente a esa injusticia, es que deben seguir luchando por dignificar la profesión, "desconozco las medidas que pueda tomar el club, no he tenido contacto, sin embargo, me parece estupendo lo que ha hecho Wanderers, los felicito,



CEDIDA

**El DT granate se despedirá de la plantilla hoy, no sabe si seguirán en el 2020.**

aunque en mi posición, vuelvo a decir que esto ha sido un abuso, una desigualdad tremenda, en todo sentido. Tenemos que pasar este mal momento, porque ha sido una tremenda demostración de poca empatía con los equipos, el egoísmo y el orgullo de los grandes se ha visto traducido. Es como decir que los gobernantes oprimen a los súbditos y los altos oficiales abusen de su autoridad. Hay que luchar contra todo esto y tratar de dignificar la profesión y animar a todos los que nos sentimos abusados, perjudicados a quienes nos han faltado el respeto, que no dejemos de luchar con la misma humildad y vocación que sentimos por esta actividad", reiteró.

En cuando a los administradores del club, anunciaron que enviarían una declaración pública, aunque al cierre de esta edición, no había sido emitida.

POLIDEPORTIVO



FOTO: FORMULA1.COM

**Bottas lideró las prácticas libres en Abu Dhabi**

El finlandés Valtteri Bottas (Mercedes), que acabará segundo el Mundial de Fórmula 1, fue el más rápido ayer en los entrenamientos libres para el último Gran Premio del año, el de Abu Dhabi, y marcó el mejor tiempo en ambas sesiones disputadas en el circuito de Yas Marina. Bottas firmó el mejor crono de toda la jornada en el segundo ensayo, ya de noche y con luz artificial; en el que cubrió, en la mejor de sus 28 vueltas y con neumático blando, los 5.554 metros de la pista emiratí en un minuto, 36 segundos y 256 milésimas, 310 menos que su compañero inglés Lewis Hamilton, que festejará este fin de semana su sexto título mundial, el quinto con Mercedes en los últimos seis años.

**El motociclismo cierra el 2019 en Huachalalume**

La pista Juvenal Jeraldo de Huachalalume recibirá este fin de semana el desarrollo de la sexta y séptima fecha del Campeonato de Velocidad de Motociclismo, jornada tuerca que reunirá a más de ochenta pilotos de la zona central del país y de la región. Se trata de las últimas dos carreras de la temporada 2019, por lo que el domingo se premiará al gran campeón de la temporada.

El programa de hoy comenzará desde las 10:00 horas en adelante, lo que se repitará en el programa del día domingo. "Esperamos que los aficionados al mundo de las motos nos queden acompañar en este fecha doble", indicó el administrador del CAD Norte Chico, César Arriagada.

**Conmebol: Domínguez responde a la ministra Cecilia Pérez**

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, rompió el silencio para responder a las acusaciones realizadas por la ministra del Deporte, Cecilia Pérez, respecto de la realización de la final de la Copa Libertadores en Santiago.

En una carta publicada en su sitio web y titulada "Una final exitosa a la que nada debe manchar", el timonel del organismo señala que "me han sorprendido algunas imputaciones de la ministra de deportes de Chile, que intentaron manchar una gestión transparente y exitosa".

"Considero que pueden haber sido provocadas por el desconocimiento de la institución a la cual se incorporó poco antes de la difícil decisión del cambio de sede. Agregó que "Conmebol nunca solicitó 'la financiación de una fiesta de 40 millones en castillo Hidalgo', como afirmó la ministra, ya que toda fiesta o costo que esté vinculado a las finales es pagado íntegramente por la Conmebol", indica.



**Depicentro**  
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO  
PERFILADO DE CEJAS  
AXILAS  
PATILLAS  
MANICURE PERMANENTE  
PESTAÑAS UNA A UNA  
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

**Donde el Guatón**  
Cocina Chilena... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**ESPECIALIDADES:**  
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas  
**DEL MAR:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**ARMAS SUBIRI**  
VENTA Y ARRIENDO  
**BETONERA**

Andamios - Alzaprimas - Puntal de Muro - Prensas - Vibradores Uniones - Moldajes - Hilo Rápido

Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coque. Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207 | www.armasubiri.cl

**Aquí, donde quieres que te vean**

Vende-Se Arrienda

Avisos Económicos el Día

**MARTÍN FERRO**  
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 | info@martinfierro.cl

**OFERTA Gran Parrillada**  
Para 2 y comen 3

**\$21.900**

2 Lomos ::  
2 Chuletas ::  
2 Pollos ::  
2 Chorizos ::  
3 Papas ::  
Ensalada Chilena o ::  
Tomate o Lechuga  
1 Vino Tres Medallas ::  
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalauaca@hotmail.com

**RESTAURANT pasta=brazza.**

• Happy hour • Almuerzos  
• Desayunos • Cenas  
• Menús diarios • Pastelería

@pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

FRANCISCO VARAS, SEREMI DE LAS CULTURAS

# “El patrimonio es dinámico y las nuevas generaciones tienen la posibilidad de reinterpretarlo”

La autoridad habló con El Día Radio sobre las señales que ha dado la ciudadanía sobre los monumentos en medio de la crisis social e indicó que están en conversaciones para retirar las estatuas del Museo al Aire Libre.

Diego Guerrero / LA SERENA

@eldia\_cl

Más de un mes se ha extendido la crisis en Chile y el seremi de las Culturas, Francisco Varas, señala que el mundo del arte se ha visto muy afectado por la falta de actividades. En entrevista con El Día Radio, la autoridad confirmó que la Secretaría seguirá adelante con sus actividades culturales de verano y reflexionó en torno a los cambios culturales que se han generado a raíz

CONTINÚA EN PÁGINA 24



HÉCTOR LEYTON

Francisco Varas, seremi de las Culturas, Artes y el Patrimonio.

Descarga ya nuestra App

y compra tus pasajes fácil y rápido desde tu celular

DISPONIBLE EN Google Play

Download on the App Store

Disponible para iOS y Android

CIKBUS *Elite*

Tranquilidad, calidez y amor. Es todo lo que queremos entregar.

FÁBRICA DE MUEBLES LA ALPINA DESDE 1952

VISA | Mastercard | MAGNA | Red compra

@mueblerialalpina | amaddadiseno

LIVING | DORMITORIOS | BAR  
COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos(51) 2 211165 - (51)2 210106 www.mueblesalpina.cl

de las manifestaciones, cuya primera señal fue la destrucción de la estatua de Francisco De Aguirre.

#### ¿Cuál es el balance a más de un mes del estallido?

“Durante el mes de movilización el daño al patrimonio básicamente en el eje de la zona típica de La Serena ha sido muy grande, en el sentido de que a nivel país somos la ciudad con más daño en lo que se refiere al patrimonio, dado que nosotros tenemos un museo al aire libre que comprende entre Balmaceda y la Ruta 5 donde tenemos 37 esculturas”.

#### ¿Se pueden sacar?

“Sí, se pueden sacar (...) Estamos en conversaciones, porque no es llegar y sacarlas, hay todo un procedimiento y nosotros desde el día 1 lo hemos estado revisando en terreno”

#### ¿Usted es partidario de sacarlas?

“Yo soy partidario de sacarlas. En el Gobierno somos partidarios de resguardar nuestro patrimonio, entendiendo que hoy están sufriendo daños. Más allá de la pintura, también han llegado algunos balines a algunas que se han visto fracturadas. Hoy día la situación es bastante delicada”.

#### ¿De quién depende?

“La ley de Monumentos es bien clara: el que está a cargo de la mantención de las estatuas o de los monumentos públicos es el municipio, pero también tiene que estar en acuerdo con nosotros y con el Consejo de Monumentos, para poder gestionar un retiro en los programas de mantenimiento. Tenemos una mesa de trabajo y se va a sumar gente de nivel central. La próxima semana lo más probable es que vengan especialistas del centro de restauración y conservación para poder evaluar en terreno, con ellos, el estado de las estatuas y generar el mecanismo para su retiro, para ver a dónde las vamos a trasladar”.

### RESIGNIFICAR EL PATRIMONIO

#### ¿Qué se puede rescatar desde el punto de vista sociológico? No han destruido la estatua de Gabriela, por ejemplo...

“Así es y es muy importante en ese mismo análisis sociológico, que de todo el museo al aire libre que tenemos, las únicas dos estatuas que no han sido dañadas, ni rayadas son las que están

“La ciudadanía tiene miedo de salir a la calle y la actividad cultural también tiene que ser una motivación para reencontrarse con el espacio público”

FRANCISCO VARAS  
SEREMI DE LAS CULTURAS

en la entrada, donde están el huemul y el cóndor, no tienen ningún daño”.

#### Eso tiene una significancia también, igual que con la imagen de Gabriela Mistral

“Por supuesto, Gabriela es una representante de nuestro patrimonio y de nuestro ser en la Región de Coquimbo”

#### Hay emblemas... lo veíamos en el cambio de nombre de la Avenida de Aguirre a Avenida Diaguitas ¿Cree que hay que hacer una reformulación desde el patrimonio, sobre qué identifica a la gente?

“Por supuesto. Todos nos dimos cuenta de que cuando cayó la estatua de Francisco De Aguirre, que de alguna manera se hablaba de una cierta reivindicación. Al par de días, con una intervención artístico-cultural de Casa la Nuez, hicieron esta imagen de la mujer diaguita, Milanka, la cual a la semana siguiente fue quemada”.

#### ¿Estaría de acuerdo con hacer una estructura más sólida de Milanka?, el alcalde llamó a conversar sobre el tema ¿Cuál es su postura?

“Sí. El patrimonio es dinámico, las nuevas generaciones tienen la posibilidad de reinterpretarlo, eso no significa destruirlo, pero sí darle un sentido”.

#### ¿Había que sacar antes la estatua de Francisco De Aguirre?

“Probablemente, pero yo creo que nosotros nunca pensamos que este estallido social iba a tener esa magnitud

tan potente que tuvo”.

#### ¿Cómo se acercan a la ciudadanía para generar el diálogo?

“Acá lo más importante es que todas las organizaciones tienen que estar representadas en una mesa. No saco nada con juntarme con el alcalde y el director del Servicio de Patrimonio a ver qué hacemos, tiene que ser un proceso construido de manera democrática, en el cual todas las partes involucradas en el proceso, que son las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas, la municipalidad, las universidades, nos sentemos y generemos un diálogo para ver cuál es la visión de esos elementos que nos identifican”.

#### ¿Están trabajando en lo que viene?

“Nosotros estamos trabajando. Desde la segunda semana que empezamos a generar algunos diálogos. Tenemos, al alero del Ministerio de las Culturas, los Consejos Regionales. Hemos conversado con nuestro consejo. Ahí están todos representados, los organismos públicos, los organismos técnicos y las organizaciones de la sociedad civil, que son las más importantes. Con ellas también hemos generado un diálogo profundo en el cual hemos planteado algunos elementos y también desde ahí hemos empezado a generar alguna programación para empezar a tener diálogos con algunos actores para que veamos algunas temáticas importantes para resignificar algunos elementos que tenemos hoy día acá en nuestra región”.

### CANCELACIÓN DE EVENTOS

#### ¿Tienen un catastro?

“Hasta lo que hemos visto ahora, las productoras más grandes, que son las que generan estas actividades culturales, están en una situación muy complicada, todavía no han llegado a quebrar, pero en sí, el sistema completo está muy complejo. Hoy día nosotros queremos aprovechar que tenemos actividades y eventos culturales...”

#### ¿Habrá actividades en verano?

“Vamos a hacer nuestro festival de las artes. Estamos comprometidos en que la cultura es el eje central y fundamental para generar cualquier transformación social y no nos podemos quedar en nuestras oficinas sin generar espacios, pero con un sentido distinto, que involucre a nuestros pequeños y medianos

emprendedores, que se cree una reactivación, porque estamos en un sistema en el cual tenemos que tranzar bienes y servicios”.

#### En términos globales, cuánto se han visto afectado el mundo que vive del arte?

“Demasiado. Los artistas visuales no tienen espacios donde poder exponer. Durante la segunda semana de manifestaciones saquearon la exestación de trenes, que aparte de funcionar como oficina municipal, tenía una galería, donde muchos artistas visuales exponían sus obras y hoy día ese espacio no existe. La bohemia también se ha visto afectada”.

#### ¿Es partidario de suspender las celebraciones de año nuevo?

“Por la contingencia yo creo que sí. Es una necesidad cancelar esas celebraciones con un sentido tan fiestero, no estamos para fiestas. Estamos viviendo una situación compleja en que tenemos que generar diálogos. Si estamos celebrando, ¿qué?. También tenemos que darle un significado a esa celebración. Si cancelan los festivales y la Feria del Libro, ahí sí diría que no, porque tienen un sentido distinto”.

#### Pero están en riesgo...

“Yo espero que no suspendan el Festival de La Serena y la Feria del Libro, porque creo que en el verano necesitamos generar esta actividad donde nuestros artistas y gestores más se muevan. Ahí sí vamos a generar un colapso muy grande al sistema, por eso no vamos a cancelar nuestro festival de las artes”.

#### ¿El camino es reinventarse?

“Exacto, podemos buscar formas en que esta mega actividad, en un sentido parecido, se pueda transformar en encuentros en que establezcamos modelos más pequeños de intervención, de espacios. La ciudadanía tiene miedo de salir a la calle y la actividad cultural también tiene que ser una motivación para reencontrarse con el espacio público (...) Estamos pensando con nuestro festival, pasar de este gran escenario que poníamos frente de la intendencia, a escenarios más pequeños. Por ejemplo, nos podemos tomar toda la calle Eduardo de la Barra, desde donde parten los bares y poner micro escenarios que llamen al encuentro, a que la gente vea una actividad cultural y generar un consumo para aquellos microempresarios que están ahí”.

dabed.cl
EMPRESAS DABED

Promoción válida hasta 30 de Noviembre  
\*Imágenes de Referencia



**MELAMINA ROBLE OSC  
MASISA**

**\$ 42.890**

PRECIO ANTERIOR \$44.990



**MELAMINA ENIGMA NAT  
MASISA**

**\$ 45.590**

PRECIO ANTERIOR \$47.690



**MELAMINA SAHARA NAT  
MASISA**

**\$ 45.590**

PRECIO ANTERIOR \$47.690



**MELAMINA CEREZO NAT  
MASISA**

**\$ 41.990**

PRECIO ANTERIOR \$44.390



**TEMPORADA  
PRIMAVERA**



**COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO**

**+53 2 66 2000**

Un total de siete agrupaciones, de las tres provincias de la Región de Coquimbo, identificaron sus falencias y buscaron herramientas para mejorar los resultados de su trabajo en equipo.

Diego Guerrero/ LA SERENA

@eldia\_cl

Un total de siete organizaciones culturales de la Región de Coquimbo se capacitaron con sesiones de coaching organizacional y en comunicación efectiva, para fortalecer el trabajo de sus metas y objetivos al interior de sus equipos de trabajo.

En varias jornadas, que terminaron este mes de noviembre, agrupaciones como el Coro de Cámara de La Serena, la Agrupación de Teatros del Elqui (Coquimbo) y el teatro municipal de Ovalle, revisaron junto a un equipo multidisciplinario cuáles son los principales desafíos a fortalecer y cómo alcanzar los objetivos de su labor, buscando nuevas y mejores herramientas.

Carmen Zamora, impulsora de la iniciativa señaló que “si tenemos algo en común es que todos somos personas. Independiente de lo que hacemos, tenemos un comportamiento, juicios, formas de hacer y de no hacer. Todo esto lo fuimos trabajando en varias jornadas presenciales con los equipos de las siete organizaciones y luego hicimos un ciclo de sesiones de coaching individual con el directivo

COACHING

# Organizaciones culturales se trabajan para cumplir sus metas



CEBIDA

Siete organizaciones fueron parte de las sesiones de coaching, que las capacitó en comunicación afectiva.

de la organización, para poder apoyarlos en trabajar alguna competencia que se necesite fortalecer”.

Lo primero fue el diagnóstico. Las falencias en las organizaciones suelen ser varias, comenta Zamora, ya que las organizaciones culturales no están capacitadas en estas herramientas, por lo que el trabajo es siempre perfectible. “Si pudiésemos coincidir en algunas, sería la

informalidad, falta de comunicación interna, no accionar para cumplir metas, la falta de protocolos, o de ver otras posibilidades para llegar a la meta y desafiar sus prácticas de organización”, indica.

Para mejorar, el equipo trabajó tanto con directivos como con las personas a cargo de la creación y producción artística. En esta línea, se avanzó de la mano de la técnica “Alexander”, junto a Nancy Vásquez, una de las cuatro instructoras chilenas certificadas en esta modalidad, que busca “trabajar en el cuidado de la conciencia del cuerpo, en relación a la labor que este hace, en cuanto a la conciencia corporal”.

El proyecto estuvo enmarcado en un Fondart Regional 2019 y permitió fortalecer las competencias de los equipos de trabajo de las organizaciones, para mejorar las competencias en el desarrollo de iniciativas culturales para la región.

**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas



Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números  
**9-99529052**  
**051-2313326**  
Madre Eva

TERCERA PARTE

25 AÑOS

FRIENDS 25

CELEBRA SU ANIVERSARIO

3 FECHAS EXCLUSIVAS  
4 DE DICIEMBRE - SOLO EN CINES

#FRIENDS25

VEALA EN **CINEMARK**

HORARIOS Y VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERÍAS Y EN [WWW.CINEMARK.CL](http://WWW.CINEMARK.CL)  
Disponible en Cinemark: Mallplaza Vespucio, Alto Las Condes, Portal Rufoa, Mallplaza Arica, Mallplaza Iquique, Mallplaza La Serena, Rancagua, Mall Marina, Mallplaza Trébol, Mallplaza Mirador Biobío

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

C.A.V.C.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

### Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.



*Vuelve a la naturaleza*

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.  
569 59135660 - 569 44067974  
51 2663356  
www.crematorioguayacan.cl



**FUNERARIA STA ROSA**  
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS  
LOS CARRERA # 873 - LA SERENA  
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE  
BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA  
ATENCIÓN LAS 24 HRS.  
532 633537 - 512 226028  
www.funerariasantarosa.cl

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
9-19 12-15 11-17	9-19 12-15 11-17	5-27 4-23 3-20	3-22 6-20 6-18	7-27 7-24 6-22	10-26 9-22 4-19	3-24 7-2 18-16	9-16 12-14 12-13	5-20 9-19 10-14
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

07.00 Informerciales 08.00 Pabellón de la Construcción TV. 09.00 Cine 10.30 Sabingo. 12.15 Cocineros chilenos. 13.30 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo. 18.30 Flor de Chile. 20.30 CHV Noticias

21.45 El tiempo  
00.15 La divina comida  
01.15 Chilevisión Noticias noche  
02.00 Cierre transmisiones

#### 04 TVN

07.00 Puertas abiertas. 08.00 Bloque infantil. 09.00 La aventura de crecer 09.30 El chavo. 13.00 24 tarde. 14.30 TVN de culto. 17.45 Lo mejor-Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 El chavo

21.00 24 horas Central  
22.15 TV Tiempo  
22.30 Prueba de humor  
00.30 Best Seller  
02.15 TV Tiempo  
02.30 Cierre de transmisión

#### 05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero 21.30 Juegos prohibidos 22.30 Cine Prime 00.30 Lo que la gente cuenta 01.20 División de Robos y homicidios

#### 07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida 22.00 Mentiras verdaderas 00.00 Así somos 01.30 Expediente S 02.30 Hablando de la vida

#### 11 Mega

07.00 Meganoticias prime. 08.00 Cake Boss. 09.00 A orillas del río. 10.00 La vuelta a la manzana. 11.00 Bicitantes. 12.00 Selección internacional. 13.00 Selección nacional. 14.00 Meganoticias reportajes. 15.00 Lo mejor-verdades ocultas. 16.30 Kilos mortales. 18.30 Area cultura. 19.30 Lo mejor-Yo soy Lorenzo 21.00 Meganoticias prime ¿Y tú quién eres? 23.15 Las mil y una noches 00.00 Comer y sanar 01:00 Fin de transmisión

#### 13 TVUC

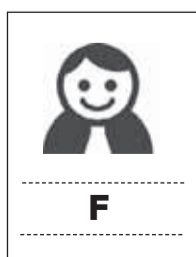
07.00 Travesía 13C. 13.30 Teletrece tarde. 15.00 Cultura tarde. 18.00 Maravillas del mundo. 19.00 Lugares que hablan.

21.00 Teletrece  
22.25 El tiempo  
22.30 Lugares que hablan  
01.00 Los simpson  
02.00 Fin de transmisión

### Sudoku

	8			1			7	6
	2		4			8		
	4	3		7	8		2	
2				6	4	9		
7		6		2		3		8
		9		8				1
	9		2	4		7	8	
		4			1		3	
8	6			3			9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	6	1	7	5	2	9	8	3
2	9	1	6	8	7	5	4	3
5	8	7	9	4	2	1	6	3
1	9	2	5	8	7	6	5	4
8	4	5	2	6	9	1	7	3
7	5	6	4	9	1	8	3	2
6	2	5	8	7	9	4	1	3
3	1	8	6	5	4	7	2	9
9	7	4	2	1	3	5	8	6

### Cine



Mall VIVO Coquimbo  
Varela 1524  
Coquimbo



Del equipo ganador del Óscar®, los directores Jennifer Lee y Chris Buck y el productor Peter Del Vecho; con las voces originales en inglés de Idina Menzel, Kristen Bell, Jonathan Groff y Josh Gad; y la música de los compositores Kristen Anderson-Lopez y Robert Lopez, ganadores del premio de la Academia, llega FROZEN 2, la nueva película animada de Disney que estrena el 28 de noviembre en cines de Chile.

Horario funcionamiento: Lunes a viernes de 11:55-19:10

Sábado y domingo de 10:00 - 19:10.

Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

#### FROZEN 2 4DX-3D ESP

Sala 1 TE Horarios 11:00; 13:30; 15:55; 18:20 hrs

#### FROZEN 2 ESP

Sala 2 TE Horarios 11:30; 14:00; 16:20 hrs

#### GUASON SUBT

Sala 2 14 Horarios 18:40 hrs

#### FROZEN 2 ESP

Sala 3. TE Horarios 10:30; 13:00; 15:30; 17:50 hrs.

#### FROZEN 2 ESP

Sala 4 TE Horarios 12:00; 14:30; 16:50; 19:10 hrs

#### MALEFICA: DUEÑA DEL MAL ESP

Sala 5. TE Horarios 12:10; 14:45; 17:35 hrs.

#### LOS LOCOS ADDAMS ESP

Sala 6 TE+7 Horarios 11:15; 13:15 hrs

#### TERMINATOR: DESTINO OCULTO ESP

Sala 6. 14 Horarios 15:15 hrs

#### TERMINATOR: DESTINO OCULTO SUBT

Sala 6. 14 Horarios 18:00 hrs

#### FROZEN 2 ESP

Sala 7. TE Horarios 10:00; 12:30; 15:00 hrs

#### GUASON ESP

Sala 7. 14 Horarios 17:20 hrs

#### ZOMBIELAND: TIRO DE GRACIA ESP

Sala 8. 14 Horarios 11:50; 14:15; 16:35 hrs

#### ZOMBIELAND: TIRO DE GRACIA SUBT

Sala 8. 14 Horarios 18:50 hrs

**Vida Social**

**MISAS**

\* Se invita a la comunidad a la misa de hoy a las 12:00 horas, en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997, La Serena.

\* Se invita a la comunidad a la Santa Misa que es oficiada cada sábado, a las 19:00 horas, en la Catedral de La Serena.

**HORARIO MISA**

Iglesia El Tránsito, Andrés Bello 960, La Serena informa a la comunidad su nuevo horario, que regirá a partir del 1 de diciembre. Misa de Forma Extraordinaria, de domingo a viernes, a las 10:00 horas. Confesiones después de la Misa.

**Utilidad pública**

**SANTORAL**

Andrés

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

**LA SERENA**

Cruz Verde Balmaceda 3464.

**COQUIMBO**

Salcobrand. Aldunate 1230 Fono 2325347

**OVALLE**

Salcobrand. Vicuña Mackenna 180. Fono 2627047

**Mareas**

HOY

00.07 H	1.60 P
06.59 H	0.41 B
12.46 H	1.08 P
18.17 H	0.57 B

MAÑANA

00.54 H	1.52 P
07.50 H	0.47 B
13.41 H	1.04 P
19.07 H	0.64 B

**TAROT EGIPCIO  
UNIÓN DE PAREJAS**

Si tienes problemas te daré la solución a tu problema, no importa edad ni sexo, atraeré a tu amor en una semana Problemas de trabajo - salud - matrimonios - impotencia sexual - limpiezas de casas - etc **100% GARANTIZADOS**

Todo trabajo se paga después del resultado  
**981266038**  
Frente al Mall Paseo Balmaceda

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Sea tolerante si es que el día inicia con algún mal entendido. Salud: Dolores musculares por las tensiones de todo el mes. Dinero: Tenga cuidado con realizar fuertes inversiones en este instante. Es preferible que no lo haga. Color: Blanco. Número: 16.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Trate que su corazón sane para que pueda recibir a un nuevo amor de mejor manera. Salud: Deberá tener los máximos cuidados este día. Dinero: No ponga todos los huevos en una sola canasta, busque nuevas fuentes para invertir. Color: Violeta. Número: 28.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Mucho cuidado con caer en tanta tentación, esto traerá consecuencias tarde o temprano. Salud: Busque nuevas distracciones para bajar el estrés. Dinero: Use sus capacidades innovadoras para gestar nuevas estrategias para su trabajo. Color: Crema. Número: 10.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Las actitudes caprichosas solo atraerán problemas a la relación con sus pares. Salud: Enfoque sus energías en usted y en su recuperación. Dinero: Distribuya mejor los recursos para aumentar las posibilidades de tener un buen fin de mes. Color: Burdeo. Número: 9.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No desaproveche el tiempo que pasa junto a los suyos, es un momento para enriquecer su relación. Salud: Ojo con los accidentes. Dinero: Tómese todo el tiempo necesario para decidir sobre esos nuevos proyectos. Cuidado con los fraudes. Color: Plomo. Número: 5.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Es el momento de dejar las confusiones de lado y tomar una decisión que se oriente hacia su felicidad. Salud: Evite cualquier tensión este último día. Dinero: No se impaciente si el éxito no es instantáneo. La perseverancia será la clave. Color: Lila. Número: 6.

**Libra**

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Usted debe darse la oportunidad para ser feliz. Salud: Tenga cuidado con tanta celebración, no tire al patin sus cuidados a la salud. Dinero: Controle los gastos de modo que el próximo mes no sea tan complejo en sus inicios. Color: Gris. Número: 4.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: La comunicación será vital para evitar problemas maritales. Es momento de hablar las cosas. Salud: Apártese de las preocupaciones. Dinero: Debe tirarse a la piscina de una buena vez. Tiene grandes posibilidades de crecer. Color: Turquesa. Número: 15.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Mucho cuidado con que las tentaciones sean más fuertes que el amor que dice tener. Salud: Evite los excesos al terminar este mes, guarde energías. Dinero: Es hora de guardar recursos para el mes que viene. Debe prevenir. Color: Negro. Número: 31.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: El romanticismo debe ser el ingrediente principal este último día del mes de noviembre. Salud: Preocúpese de usted y de su salud. Dinero: La desconfianza no es mala, pero caer en los excesos perjudica la armonía que hay en su trabajo. Color: Rojo. Número: 20.

**Acuario**

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Si quiere sentir el amor, deberá abrir de una vez por todas su corazón. Salud: Aliméntese bien y de manera sana. Dinero: No se complique más de la cuenta con los problemas que tiene. En entienda que la economía mejora lentamente. Color: Celeste. Número: 11.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: No le eche más leña al fuego, trate de solucionar las cosas antes que agraven más. Salud: El estrés está ganando terreno, cuidado. Dinero: Debe levantarse ante los fracasos. No se desaliente por los problemas que han afectado su entorno. Color: Naranja. Número: 23.

**Falucho y Perú**



**Puzzle**



inertes	madre de Ismael	vacuno	erbio	planta trepadora	Puzzle No 8481
quehacer					*cont. de la lectura
*la foto					
santo, inv.			as inglés	dona, in. telechiquita	
oro francés			pedir	yermo	
sirga	brazo	alienta	felina mecánica	edad inglesa	naipe
infestaran, inv.					lantano
					anuro, inv. aligero
					arte galo
					vaso sanguíneo
*fin de la lect.					este
					vanadio
olvida					traduzcan
					masurio
progenitora					envía
					newton
Dios de Mahoma					ensalzarán, inv.

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

S	O	I	A	L	E	S
U	N	G	R	A	T	O
A	N	T	S	B	R	
T	E	A	R	A	I	
R	A	R	A	N		
C	O	P	E	S	A	D
R	A	J	E	T	S	E
F	A	R	A	P	S	I
S	A	M	A	C	N	I
T	R	I	S		C	O
A	A	R		L	A	C
E	A	S				

**Cine**



**ZOMBIELAND, TIRO DE GRACIA**

En la secuela escrita por Rhett Reese & Paul Wernick y Dave Callaham y mediante un cómic acercamiento que llega hasta la Casa Blanca, estos cuatro guerreros deberán enfrentarse a un nuevo tipo de zombies y de humanos que han evolucionado desde la primera película pero sobretodo enfrentarán las dificultades de ver crecer a los integrantes de su peculiar familia.

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

Mall Plaza  
Alberto Solari 1400. La Serena

**MALÉFICA: DUEÑA DEL MAL 2D DOBLADA**  
Sala 1. TE+7 Horarios 1230 1550 hrs

**TERMINATOR: DESTINO OCULTO 2D DOBLADA**  
Sala 1. +14 Horarios: 1850 hrs

**LOS LOCOS ADDAMS 2D DOBLADA**  
Sala 2 TE+7 Horarios 1030-1300-1520 hrs

**GUASÓN 2D SUBTITULADA**  
Sala 2. +14 Horarios 1800 hrs

**MALÉFICA: DUEÑA DEL MAL 2D DOBLADA**  
Sala 3 TE+7 Horarios 1020 hrs

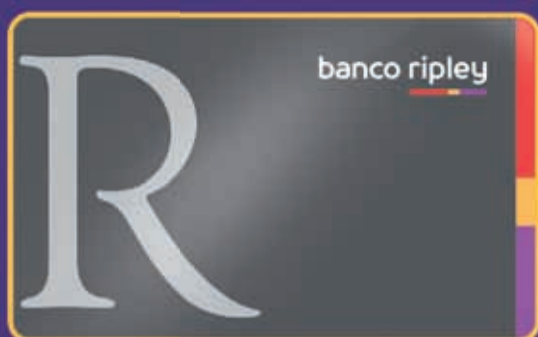
**ZOMBIELAND, TIRO DE GRACIA 2D DOBLADA**  
Sala 3 +14 Horarios 1320 1610 hrs.

**ZOMBIELAND, TIRO DE GRACIA 2D SUBTITULADA**  
Sala 3 +14 Horarios 1900 hrs

**FROZEN 2 2D DOBLADA**  
Sala 4. TE Horarios 1310-1550-1830 hrs

**FROZEN 2 2D DOBLADA**  
Sala 5 TE Horarios 1210-1450-1730 hrs

**FROZEN 2 2D DOBLADA XD**  
Sala 6 TE Horarios 1110-1350-1630-1910 hrs.



**pagar tu  
tarjeta ripley  
desde la APP  
banco ripley es  
simple y rápido**

también podrás:



revisar tus **descuentos  
y beneficios**



revisar y canjear tus  
**Ripley Puntos Go**



revisar saldos y  
movimientos de tu **tarjeta**

recuerda que también  
puedes pagar tu tarjeta ripley  
en más de **5.000 puntos!**



[bancoripley.com](http://bancoripley.com)



banco ripley



tiendas ripley



**banco ripley**